



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 167

### COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

**PRESIDENTE: Don Jesús Quijano González**

**Sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1989, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia de los representantes de los Ayuntamientos de Ponferrada, Cacabelos, Fabero, Camponaraya, Vega de Valcarce y Borrenes, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de "El Bierzo".

#### SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
3713	Se reanuda la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	
3713	El Presidente, Sr. Quijano González, reanuda la sesión, y da comienzo a la comparecencia de los representantes de los Ayuntamientos.	3716
3713	Intervención del Sr. Carvallo, Concejal del Ayuntamiento de Ponferrada.	3716
3716	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3717
		3717
		3717
		3717

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Carvalho, Concejal del Ayuntamiento de Ponferrada.	3717	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3727
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3718	Intervención del Sr. Morete, Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.	3728
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lobo Asenjo (Grupo Popular).	3718	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3728
Intervención del Sr. Carvalho, Concejal del Ayuntamiento de Ponferrada.	3718	Intervención del Sr. Morete, Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.	3728
Intervención del Presidente, Sr. Quijano González, para hacer una observación al Sr. Carvalho.	3718	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3728
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de Miguel Huerta (Grupo Popular).	3719	Intervención del Sr. Morete, Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.	3728
Intervención del Sr. Carvalho, Concejal del Ayuntamiento de Ponferrada.	3719	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3729
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada, para informar a la Comisión.	3719	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3729
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3722	Intervención del Sr. Morete, Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.	3729
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3723	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	3730
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.	3723	Intervención del Sr. Morete, Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.	3730
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3723	Intervención del Sr. Alfonso Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Fabero.	3730
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.	3723	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3731
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3723	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3731
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.	3723	Intervención del Sr. Alfonso Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Fabero.	3732
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3725	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3732
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3725	Intervención del Sr. Alfonso Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Fabero.	3732
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista).	3725	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3733
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.	3725	Intervención del Sr. Alfonso Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Fabero.	3733
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3725	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3734
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.	3725	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3734
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	3726	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3734
Intervención del Sr. López Gavela, Alcalde del Ayuntamiento de Ponferrada.	3727	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3735
Intervención del Sr. Morete, Alcalde del Ayuntamiento de Cacabelos.	3727	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3735
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3727	Intervención del Sr. Alfonso Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Fabero.	3735
		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. San Segundo Nieto (Grupo Popular).	3736

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Alfonso Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Fabero.	3736	Intervención del Sr. Lago, Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Valcarce.	3740
Intervención del Sr. Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Camponaraya.	3736	Intervención del Sr. Casado Velicias, Alcalde del Ayuntamiento de Borrenes.	3740
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3737	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3742
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3737	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3742
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3737	Intervención del Sr. Casado Velicias, Alcalde del Ayuntamiento de Borrenes.	3742
Intervención del Sr. Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Camponaraya.	3737	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3742
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3737	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3742
Intervención del Sr. Canedo, Alcalde del Ayuntamiento de Camponaraya.	3737	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3742
Intervención del Sr. Lago, Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Valcarce.	3737	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3742
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3738	Intervención del Sr. Casado Velicias, Alcalde del Ayuntamiento de Borrenes.	3742
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3738	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	3743
Intervención del Sr. Lago, Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Valcarce.	3738	Intervención del Sr. Casado Velicias, Alcalde del Ayuntamiento de Borrenes.	3743
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3738	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno final de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3743
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3738	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Póliz Laguna (Grupo de CDS).	3743
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3739	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3744
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	3739	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3744
Intervención del Sr. Lago, Alcalde del Ayuntamiento de Vega de Valcarce.	3739	El Presidente, Sr. Quijano González, agradece la presencia de los representantes de los Ayuntamientos, y levanta la sesión.	3745
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista).	3739	Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos.	3745

(Comenzó la sesión a las diecisiete horas diez minutos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ...a la sesión de la Comisión, si no tienen inconveniente los Grupos, que están yo creo ya todos presentes.

Antes de empezar la lista de comparecencias prevista para esta tarde, por acuerdo, al menos, consenso entre los Grupos, tal y como se nos ha transmitido a la Mesa, vamos a facilitar la posibilidad de que un representante del Partido del Bierzo, presente en este momento en la sala, en su calidad de Concejal del Ayunta-

miento de Ponferrada; también, pueda hacer uso de la palabra en las mismas condiciones en que han venido haciendo los demás comparecientes. Por tanto, el señor Carvallo puede acercarse al estrado para realizar su informe a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Creación de la Comarca de El Bierzo, que, como saben, es el tema de estas comparecencias. El señor Carvallo tiene la palabra.

**EL SEÑOR CARVALLO:** Sí. Buenas tardes a todos. En primer lugar, gracias por haberme dado la oportunidad de defender aquí, de alguna forma, la postura o las tesis del Partido del Bierzo, que, en principio, como todos saben, no estamos, ni mucho menos, por es-

te Estatuto, llamémosle, de Comarcalización, ya que el Partido del Bierzo, entre otras cosas, defiende que El Bierzo es una Región, una Región natural formada por varias comarcas naturales, como es: Bierzo Alto, Bierzo Bajo, La Cabrera, Ancares, Fornela, Lacia, Valdeorras, ahora -por desgracia- perteneciente a la Autonomía de Castilla... de Galicia, perdón, pero en otro tiempo formó parte de la antigua provincia de Villafranca del Bierzo, y, por consiguiente, pertenece a la Región de El Bierzo, tanto en su raigambre, como histórico, como en sus costumbres, como en su geografía, etcétera.

Entonces, lógicamente, el Partido del Bierzo, como todos saben, aboga por la Provincia de El Bierzo, y, lógicamente, la Provincia de El Bierzo hay que explicar que en principio fue provincia, en el año mil ochocientos veintidós; y, por estos avatares de la vida, dejó de serlo, nadie sabe por qué, pero, por desgracia para los bercianos, dejó de ser Provincia. Entonces, muchos se preguntarán, aquí, en estas tierras de Castilla y de León, por qué El Bierzo, que para muchos no deja de ser una Comarca, para muchos de ustedes, pretende ser Provincia.

Quiero recordar que la Región de El Bierzo... solamente hay cuatro provincias, en toda la Autonomía, mayores que la Región de El Bierzo, en habitantes, y en potencial económico, por supuesto, la primerísima de Castilla y León.

Si comparamos con Soria, que tiene noventa y siete mil habitantes escasos, y El Bierzo tiene doscientos mil, lógicamente, nos parece lógico que la Región de El Bierzo sea Provincia, o, como mínimo, que tenga, pues, una serie de servicios que en la actualidad no tiene, tanto administrativos, universitarios, etcétera, etcétera.

Entonces, lógicamente, el Partido del Bierzo luchó, lucha y va a seguir luchando por la Provincia de El Bierzo, pero, no obstante, vamos a, de alguna forma, apoyar, pues, este Estatuto, siempre que se corrijan, pues, unos fallos que para nosotros son fundamentales.

Nosotros lo hemos calificado como un Estatuto -y no quiero ofender a nadie-, como un Estatuto de una Asociación de Vecinos, y, lógicamente, si se estudia seriamente, no es más que eso: un Estatuto de una Asociación de Vecinos. Ni siquiera llega a un Estatuto de una Mancomunidad de Municipios, porque, lógicamente, tiene menos atribuciones, menos competencias y tiene menos dinero que una Mancomunidad de Municipios.

Entonces, el Partido del Bierzo -insisto- siempre, como paso intermedio para conseguir la Provincia, por bien, además, de Castilla y León, porque, de alguna forma, acabaría con una serie de rencillas que pueden surgir a partir de conseguir este Estatuto; entonces, por bien de Castilla y León, El Bierzo debe ser Provincia.

Y no vamos a ir aquí en contra de Castilla ni en contra de León. Simplemente, lo que queremos es que la Región de El Bierzo tenga los mismos derechos y posibilidades que el resto de las zonas de esta Autonomía de Castilla y León. Decía antes que Soria, con noventa y siete mil habitantes escasos, es provincia, y allí se pueden estudiar, pues, seis o siete carreras, y allí se puede, pues, cualquier soriano allí puede conseguir cualquier servicio, tanto administrativo como de toda índole, mientras los bercianos, para conseguir, pues, una simple licencia de caza y pesca, que gracias a una intervención del Partido del Bierzo ya se pueden sacar en Ponferrada, pero los viernes, y con unas colas impresionantes; entonces, para pedir un simple teléfono, hay que desplazarse ciento y pico kilómetros, que es a León. Lógicamente, esto no es lógico en una democracia, y menos en los albores del año dos mil.

Entonces, repito, que nosotros estamos dispuestos, de alguna forma, a apoyar este Estatuto. Lo admitiríamos, este Estatuto, como paso intermedio para conseguir la Provincia de El Bierzo, que es el objetivo fundamental y el objetivo final del Partido del Bierzo. Por ello ha luchado, por ello lucha y por ello va a seguir luchando.

Pero, repito que este Estatuto, para nosotros, es un Estatuto pésimo. Si en algún momento a los mentores de este Estatuto se les ha pasado por la mente que con él van a engañar al pueblo berciano, le advierto que están muy equivocados. El pueblo berciano es más inteligente de lo que unos señores se lo pueden imaginar.

Entonces, el llenar aquí... o el hacer aquí un Estatuto sin ninguna serie de contenidos, esto, a la larga, le advierto, va a ser perjudicial para todos aquellos señores, para los mentores -como dije antes- de este Estatuto, si realmente no se corrige seriamente, en profundidad, los contenidos del mismo.

Para nosotros, como he dicho, no tiene desperdicio lo malo que es, pero, fundamentalmente, consideramos que hay tres puntos, tres artículos que deben de cambiarse, y que realmente -hay que ser claros- es lo que realmente interesa, de momento; pero voy a resumir, pues, unas notas que nosotros hemos preparado y que, además, nosotros hemos ya presentado cuando el debate en el Ayuntamiento de Ponferrada, se ha mandado a la Junta de Castilla y León, precisamente, las notas que el Partido del Bierzo, en principio, considera que se deben de cambiar.

Primero, la denominación. El Bierzo no es una Comarca, El Bierzo es una Región Natural, porque, señores, cómo se le puede llamar a El Bierzo una Comarca, cuando están Los Ancares, que es una Comarca dentro de El Bierzo: Bierzo Alto, Bierzo Bajo, Fornela, etcétera, etcétera. Entonces, lógicamente, para nosotros El Bierzo debe ser un Estatuto Regional, más que un Es-

tatuto Comarcal. Y no choca con los intereses de Castilla y León. Es que lo que hay que, realmente, es saber diferenciar que Castilla y León no es una Región, Castilla y León es una Autonomía.

Yo recuerdo, cuando estudiaba bachiller -y de ahí viene la ignorancia supina de muchos señores fuera de El Bierzo, no me estoy refiriendo a usted, ni mucho menos, en cuanto a El Bierzo-, que me acuerdo cuando estudiaba cuarto de bachiller que decía: Comarcas de la Cuenca del Duero, y empezaba diciendo El Bierzo. Señores, ni una sola gota de agua de El Bierzo va a la Cuenca del Duero. Entonces, El Bierzo... Además, efectivamente, El Bierzo está caracterizado por una gran cuenca, que es la Cuenca del río Sil, que no va ninguna al Duero. Simplemente es un dato más de la importancia, de la categoría y de la idiosincrasia de la Región Berciana, que no tiene nada que ver con Castilla ni con León.

Entonces, un segundo punto sería: en el artículo primero, ámbito del Ente. Según... nosotros consideramos que no se incluye en este ámbito a Villablino, Palacios, Castillo de Cabrera, Encinedo y Truchas, pertenecientes todas a la Región de El Bierzo, y que -repito- todas las aguas de estos Ayuntamientos van a la Cuenca del Sil, ni una sola viene a la Cuenca del Duero.

Otro artículo que nos parece interesante es el 3, "De las competencias". Lógicamente, si se quiere hacer algo serio, tiene que haber unas competencias. Nosotros lo tenemos muy claro: las competencias que se deben dar a este Ente, lógicamente, deben ser unas competencias equivalentes a una provincia. Lo demás es, como he dicho antes, intentar engañar al pueblo berciano, que pueden estar, señores, seguros que no lo van a engañar. Eso lo pueden tener muy seguro. Los bercianos son más inteligentes de lo que ustedes se imaginan.

Otro artículo es en cuanto a la elección. Para mí, posiblemente, esto sea lo más importante y sea, realmente, lo que más nos interesa que esto se cambie. Miren ustedes, estamos en una democracia, y la democracia, el motor de la democracia son los partidos. Y no se puede decir que un señor de un pueblo ha de votar por dos, otro por uno, y otro por seis y otro por siete. Me parece una auténtica burla. Lógicamente, lo que hay que hacer es una Ley Electoral..., bueno, no una Ley Electoral, sino, simplemente, que la elección sea seria. Y nosotros consideramos que debe haber unas elecciones libres y sin costo ninguno, porque deben de ser el día de las Elecciones Municipales, simplemente con una papeleta, que presentarán los Partidos que se quieran presentar y ni más ni menos. Una vez hecho el recuento de votos, pues, se aplica la ley D'Hondt, y nada más.

Eso es lo más elemental, lo más sencillo, pero, además, es lo más serio, y pienso yo que para la democracia es lo mejor.

Eso es el procedimiento, vuelvo a repetir, más acorde con la realidad. Pero, de todas formas, nosotros, aún así, pidiendo este, entraríamos por otro, otro procedimiento, otro procedimiento, que sería, pues, por ejemplo, aplicar la ley D'Hondt a los resultados de las Elecciones Municipales de todos los Partidos, que sería como se eligen los Diputados Provinciales. Pues, también nos parecería, hasta cierto punto, lógico. Lo que no podemos entrar, bajo ningún concepto, es que sean los Alcaldes de cada pueblo, que, realmente, pues, representan... Por ejemplo, por poner un ejemplo, el de Sobrado; pues, el de Sobrado representa a doscientos señores, que no hay más, y, lógicamente, pues, irá con sus intereses allí, cuando, realmente, pienso que en un Parlamento o en una Asamblea -como lo quieran ustedes llamar-, pues, los que tienen que estar representados son los Partidos. Y en una democracia es fundamental que sean los Partidos los que jueguen, pues, las bazas en todos los Parlamentos o Asambleas que existan.

Entonces, para nosotros -repito- es fundamental que la elección sea directa, o, como mucho, indirecta, aplicando la ley D'Hondt a los resultados de las Elecciones Municipales de los distintos Partidos que intervienen en la Región de El Bierzo.

Repito que para nosotros esto es muy importante, porque, si no, se le quita total y absolutamente el contenido y el debate que pueda existir en esa futura Asamblea o Parlamento, como le quieran ustedes llamar.

En cuanto a la elección de representantes -repito-, nosotros insistimos: debe de ser una elección libre, directa, el día de las Elecciones Municipales, con una papeleta, como se hace en las demás Elecciones al Parlamento, o se hace en las Elecciones Municipales. Y una vez obtenido el resultado, se aplica la ley D'Hondt, y, lógicamente, pues, en consecuencia se actúa.

Como, repito una vez más, como caso ya, en el último extremo admitiríamos que se hiciese lo mismo que se hace con los Diputados Provinciales: que se aplicase la ley D'Hondt a los resultados obtenidos de las Elecciones Municipales, pues sería una elección directa, pero sería, lógicamente, mucho más acorde con la realidad que unos Alcaldes representen tres, cuatro, cinco, seis votos, que es ilógico en una democracia.

En cuanto al artículo 10.3, "sobre retribuciones". Bueno, esto demuestra la poca seriedad que le han dado a la Región de El Bierzo los mentores de este Proyecto, ya Estatuto. Anteproyecto, pero ya en este momento para ser que Proyecto y Estatuto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Carvallo, le agradecería que no utilizara calificativos despectivos y que fuera abrevian-

do su intervención, porque ha consumido ya, prácticamente, el tiempo que...

**EL SEÑOR CARVALLO:** Sí. Rápidamente, rápidamente. Bueno, lógicamente, no se puede, bajo ningún concepto, decir que unos señores que van a regir la Región de El Bierzo, de doscientos mil habitantes, que no pueden estar retribuidos. Me parece, vuelvo a repetir, muy poco serio, porque para gobernar bien la Región de El Bierzo necesitan unos señores que se dediquen, lógicamente, en cuerpo y alma, y, por supuesto, dedicación exclusiva.

Por lo tanto, además, eso pienso que no es competencia de la Junta de Castilla y León decir si van a cobrar o no van a cobrar. Pienso que esto sería la Asamblea de este Ente quien realmente tendría que decir lo que sus representantes van a contribuir.

Y, bueno. Voy a ir terminando. Lógicamente, me quedaba un punto importante, que es en cuanto a la financiación, que, lógicamente, es lo más importante, porque sin dinero no se puede hacer nada.

La Región de El Bierzo, que contribuye con muchos miles de millones a la economía nacional; recordemos que solamente el INI se lleva todos los años más de 30.000.000.000 de El Bierzo, y allí no invierte ni un solo duro; que la Diputación de León recibe a cuenta de El Bierzo más de 5.000.000.000 todos los años; le van a dar ustedes, pues, nada, prácticamente nada, porque aquí no dice que va a haber, de alguna forma, una financiación directa. Y además nos sorprende que, realmente, quieran recargar ustedes a los Ayuntamientos que paguen una cuota los Ayuntamientos por pertenecer a ese Ente. Me parece totalmente ilógico eso.

Lógicamente, aquí tiene que haber unos Presupuestos, y yo lo que pido es que haya unos Presupuestos que, realmente, acorde con lo que El Bierzo contribuye a la economía nacional y con el número de habitantes, que serían, pues, calculo yo que por el orden, como mínimo, de 6.000.000.000 de pesetas, si hacemos una comparación con las Diputaciones de Zamora, Palencia, Soria, Segovia, etcétera.

Entonces, lógicamente, nosotros no podemos estar de acuerdo con este artículo, ni mucho menos, porque, repito, no hay ninguna financiación.

En cuanto al régimen de funcionamiento, tampoco nos parece serio lo que dicen los Estatutos. Pienso que se debe de regir por la Ley de Régimen Local, que es lo lógico.

En cuanto a la bandera, tampoco se dice nada. Nosotros consideramos que la bandera debe ser la bandera de El Bierzo, que, como todos saben, es una bandera con un rectángulo, dividida en dos partes, de izquierda a derecha y de abajo arriba, la parte de aba-

jo azul y la parte de arriba blanca, que es la bandera reconocida por todos los bercianos.

Y después, en cuanto a las Disposiciones Transitorias, mientras no haya unas elecciones libres directas, pues, se aplicará la ley D'Hondt a los resultados obtenidos en las elecciones del ochenta y siete.

Bueno, podría decir muchísimas cosas más, pero ya me han pedido que he agotado mi tiempo, por lo tanto, estoy aquí dispuesto a contestar a todas las preguntas que me hagan ustedes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias. En turno de Portavoces, el señor Aznar tiene la palabra.

**EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ:** Gracias, señor Presidente. Después de oír al señor Carvallo este aluvión de ideas que tan concentradamente nos ha obsequiado, yo quiero agradecer a la Presidencia, a la Mesa, en definitiva, de la Comisión, la sensibilidad que ha demostrado incluyendo dentro de las comparencias la del Partido del Bierzo, como habíamos solicitado los Grupos Políticos esta mañana.

Señor Carvallo, con la mayor brevedad que pueda responderme, interpreto que usted acepta en nombre de su Partido y de los Concejales a los que representa este Proyecto de Comarcalización de El Bierzo como un inicio de algo que yo respeto y que es su idea, de algo que el día de mañana puede convertirse en otra cosa.

Pero, ciñéndonos al tema que hoy nos trae aquí y que, en definitiva, es el Estatuto de Comarcalización, y en concreto este Proyecto, yo le pediría que, una vez que usted ha hecho todas esas manifestaciones, me dijera, si puede resumir, tres cuestiones -por decir una cifra concreta y breve- que usted cambiaría dentro del Anteproyecto que ha estudiado usted para que ese Anteproyecto, que hoy ya es un Proyecto dentro de la Cámara, fuese aceptable por el Partido del Bierzo y, en definitiva, por los Concejales que usted representa. ¿Qué tres cuestiones modificaría usted, cambiaría usted para hacerlo aceptable, si se puede decir así?

**EL SEÑOR CARVALLO:** Bueno, me pone usted, pues, muy difícil la pregunta, porque, lógicamente, son muy pocas tres cuestiones. De todas formas, prioritariamente y por el orden que pensamos nosotros que, realmente, se han de realizar es: primero, en cuanto a la elección. Lo he dicho ya, que la elección debe ser directa, o, como ya mucho, una elección indirecta, pero aplicando la ley D'Hondt a los resultados de las elecciones municipales. Repito que es impresentable -y perdón por la expresión- que sean los Alcaldes de El Bierzo quienes representen ese Parlamento. Cualquier Parlamento, cualquier Asamblea tiene que ser elegida directamente, y, además, tienen que jugar una baza im-

portante los partidos. Pero, además, y Dios me libre de pensar que es ésa la intención de los señores de Castilla y de León, lo que va a ocurrir así es dividir El Bierzo y cada Alcalde va a pedir para su pueblo, y lo que va a ser, en vez de unir El Bierzo, va a ser una auténtica división y un auténtico caos. Eso para nosotros pienso que es fundamental, que la elección sea libre y directa. Pero, repito, como caso particular, puede aplicarse la ley D'Hondt, como se hace con los Diputados Provinciales.

El otro punto fundamental para nosotros es la financiación. Nosotros consideramos que la financiación debe ser, pues, concreta y seria. No puede decirse, pues: "dará", "podrá dar", "podrá hacer"; no, tiene que salir ya de las Cortes claramente con el dinero que va a contar -con el dinero, lógicamente, en tantos por ciento o, si quieren, pues, en cifras un poco abstractas-, con lo que va a contar ese Ente Autonómico. Nosotros no podemos, bajo ningún concepto, tolerar que se vayan a gravar más las arcas municipales, cuando sabemos todo el mundo que no tiene ni un duro. Entonces, no se le puede pedir dinero para mantener un Ente, cuando -repito- El Bierzo está contribuyendo con muchos miles de millones a la economía nacional.

Repito, nosotros pensamos que directamente tiene que ir el dinero que le corresponde a El Bierzo por su potencial económico y por el número de habitantes, que pienso que no debía de bajar de 5 o 6.000.000.000 de pesetas.

Y el otro punto fundamental, que repito que hay muchos más, el otro punto fundamental, lógicamente, sería las competencias. Los bercianos queremos competencias, queremos solucionar nuestros problemas allí, en la Región de El Bierzo. No podemos desplazarnos a cien kilómetros, ciento diez kilómetros de la capital de El Bierzo, que es Ponferrada, y ciento sesenta o ciento setenta, por ejemplo, de Alcaldes que hay aquí, como el de Vega de Valcarce. Lógicamente, no podemos desplazarnos a resolver... a pedir un teléfono, a resolver el papel más insignificante -cualquier contratista cuando quiere llevar una certificación tiene que ir a León, por poner un caso-, desplazarnos ciento diez kilómetros. Lógicamente, lo que queremos son unas competencias reales en El Bierzo, y nada más.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Carvallo. Por mi parte, señor Presidente, no hay más preguntas, pero quiero manifestar la satisfacción de mi Grupo por constatar que, oídos ya prácticamente todos los Grupos Políticos, independientemente de que nos queda una parte importante, que son los Alcaldes del Partido Socialista, que van a comparecer a continuación, se vienen manteniendo las mismas tesis que el CDS ha defendido desde el primer momento, y es que si de algo adolece, fundamentalmente, este Proyecto es de importantes lagunas en las tres materias que el señor

Carvallo ha dicho, en coincidencia fundamental con lo que el CDS viene manteniendo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien. Gracias, señor Presidente. Gracias por su comparecencia, don Tarsicio Carvallo. Solamente pedir su opinión en relación al Pleno del mes de Septiembre en que, en mil novecientos ochenta y ocho, se deliberó sobre el Anteproyecto en la Corporación Municipal de Ponferrada, donde usted está representado, si su voto fue afirmativo, negativo o de abstención. Nada más.

EL SEÑOR CARVALLO: Pues, parece... quiero recordar que en aquel Pleno yo, como Portavoz de mi Grupo en el Ayuntamiento de Ponferrada, defendí las mismas tesis que estoy defendiendo aquí, en esta Comisión, y, lógicamente, fue afirmativo, repito, pero como paso intermedio para la creación de la Provincia de El Bierzo, porque nos parece que toda iniciativa que vaya en beneficio de los bercianos la aceptamos siempre. Insisto que como paso intermedio para la creación de la Provincia de El Bierzo. Y -repito- fue afirmativo, con las salvedades que, de alguna forma, he expresado aquí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí, Presidente. Gracias. También quiero agradecer la comparecencia en esta Comisión del representante del Partido del Bierzo, y también agradecer su apoyo a este Proyecto de Comarcalización, aunque con matices, como él mismo ha manifestado.

Yo, a pesar de esto, vamos, de este apoyo manifiesto que él mismo ha dicho, quería, aunque nada más sea para que así conste en el Diario de Sesiones, hacerle una pregunta muy concreta: como representante del Partido del Bierzo, ¿están ustedes a favor del reconocimiento de la Comarca de El Bierzo?

EL SEÑOR CARVALLO: Lo he repetido aquí y lo he repetido en el Ayuntamiento de Ponferrada y lo he repetido en todas las comparecencias públicas que he tenido. El Partido del Bierzo considera que El Bierzo es una Región, y lo he dicho y, además, lo vuelvo a repetir más, es una de las Regiones más ricas de Europa y, por supuesto, la más completa; allí tenemos prácticamente de todo. Y lo que realmente no nos parece lógico -y lo hemos dicho- que entre uno de los matices que nosotros proponemos es que en vez de llamarse Estatuto de Comarcalización se le llame Estatuto Regional. Entonces, obviamente, no puedo estar de acuerdo con la denominación de la Comarca de El Bierzo.

La Comarca de El Bierzo no se puede crear. Lo que Dios y la naturaleza hicieron no lo podemos hacer los hombres, lógicamente. El Bierzo está ahí, El Bierzo es una Región natural, defendida por toda aquella persona... o sea, defendida y apoyada y reconocida por toda aquella persona, sea de la Región que sea, que se acerque y conozca la realidad berciana.

Entonces, lógicamente, el Partido del Bierzo no puede decir que está de acuerdo con la creación de El Bierzo, El Bierzo está... con la creación de la Comarca de El Bierzo; El Bierzo está creado, lo que pasa que El Bierzo es una Región natural formada por varias Comarcas naturales. Miren ustedes, les puedo poner un ejemplo: por ejemplo, se habla de la Comarca de La Cepeda. ¿Sabe usted cuántas Comarcas de La Cepeda hay en El Bierzo? Pues, a lo mejor hay trescientas Comarcas de La Cepeda. Solamente el Ayuntamiento de un señor que estuvo esta mañana aquí, que es Alcalde de este Ayuntamiento, que es el señor Laudino, ahí hay, pues, tres Comarcas más grandes cada una de ellas que La Cepeda. Entonces, no se le puede llamar... pero, no digamos, después, El Bierzo Bajo o El Bierzo Alto.

Hay que recordar que El Bierzo tiene cuarenta Ayuntamientos, cuarenta Ayuntamientos, sin contar los Ayuntamientos, los seis de Valdeorras, que también son de la Región de El Bierzo, porque los Valdeorreses van allí a clases, van allí a trabajar, van a todo allí. Entonces, no se puede decir que El Bierzo es una Comarca, El Bierzo es una Región natural como la copa de un pino, y no hay más. Y no va en detrimento de Castilla y León. Castilla y León no es una Región, es una Autonomía, así de claro. Porque parece que ustedes tienen miedo a que El Bierzo sea Región, y, entonces, qué es Castilla y León; es que Castilla y León no es una Región, es una Autonomía, así de claro. Pues, las Regiones están ahí, no se crean.

Entonces -repito- nosotros apoyamos este Estatuto con todas las puntualizaciones que hemos hecho, que, entre otras, está que El Bierzo se le llame Región, no Comarca.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** En turno final de Portavoces, ¿desean realizar alguna manifestación? ¿Algún Procurador, individualmente, desea efectuar alguna pregunta al compareciente? Señor Lobo.

**EL SEÑOR LOBO ASENJO:** Gracias, Presidente. Bueno, yo quisiera preguntarle al compareciente, al Presidente del Partido del Bierzo. Es muy discutible que Villablino, Palacios, etcétera, etcétera, sean Bierzo. Yo entiendo, y como yo muchos leoneses y estoy convencido que, incluso, los propios... las propias gentes de Villablino, que ellos son lacianiegos.

Y yo le preguntaría si él tiene algunos datos de que haya habido Instituciones, Ayuntamientos, Corporaciones, de la zona de Laciana que hayan expresado su deseo, desde que se está hablando del Estatuto de Comarcalización, de incorporarse a El Bierzo. Porque si fuera así, yo entiendo que no habría ningún problema en que estos Municipios se pudieran incorporar a la Región de El Bierzo. ¿El tiene pruebas fehacientes de que estos Municipios quieran incorporarse a El Bierzo? ¿No sería el haberlos incluido forzar a unas Regiones que no han mostrado ningún deseo de pertenecer a la Región... a la Comarca de El Bierzo?

**EL SEÑOR CARVALLO:** Muchas gracias. Veo que hay un gran confusionismo entre Región y Comarca. Resulta que usted ha rebajado la categoría de El Bierzo a Comarca y a la Comarca de La Chaciana la ha ascendido a la categoría de Región, con diecisiete mil habitantes toda la Comarca.

No cabe duda que... Mire usted, yo, como hijo de bercianos, mi abuela iba a vender peras a La Chaciana, y si quiere, pues, que le hable en chacianiego, le hablo también. O sea, hablo perfectamente en chacianiego, como puede hablar cualquier chacianiego de Villaseca, o de Caboalles, o de Villablino.

Laciana está totalmente... la Comarca de La Chaciana está totalmente ligada a la Región de El Bierzo. Tanto es así, que pertenece al Partido Judicial de Ponferrada. Pero yo le haría otra pregunta a usted, señor Lobo: ¿por qué no va a pregunta usted a los leoneses, no a los bercianos, a los leoneses a ver si quieren pertenecer a Castilla y León?

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Carvalho, su turno es para responder exactamente a la pregunta que el Procurador le hizo, no tanto para preguntarle a él.

**EL SEÑOR CARVALLO:** Es que los bercianos tenemos algo de gallegos, y, lógicamente, le contesto con una pregunta.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Eso ya lo hemos ido comprobando a lo largo del día, pero la pregunta exacta que le hizo el señor Lobo, si quiere, yo se la repito; es si a usted le constaba que en determinados Ayuntamientos que él enumeró había habido manifestación expresa de vincularse a El Bierzo -no utilizo otro término para no incurrir en la polémica-.

**EL SEÑOR CARVALLO:** Ya he contestado, pienso, a esa pregunta.

**EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ:** Desea algún otro Procurador... Señor de Miguel.

**EL SEÑOR DE MIGUEL HUERTA:** Sí. Bueno, yo es la primera vez que intervengo a hacer unas preguntas, porque, desde luego, entiendo que hay aquí bastantes señores Procuradores que están enterados bastante más que yo de la Comarca de El Bierzo y de lo que es León. Pero a mí me ha dejado usted ahora mismo, de verdad, perplejo. Y lo digo por alusiones. Cuando ha hablado usted de Soria, si tanto como usted conoce El Bierzo conociera Soria, seguro no hubiera dicho lo que acaba de decir. Soria tiene diez mil kilómetros cuadrados y solamente le pediría a usted la pregunta que me diga cuatro carreras que se hacen en Soria, no seis o siete que ha enumerado usted, de momento. Y además, si usted conoce alguna comarca mucho más lejos que la de usted, que está totalmente abandonada consecuencia últimamente de la desaparición de la comunicación que tenía por Valladolid, fíjese usted como está Soria. Quiere usted contestarme, por lo menos dígame usted cuatro carreras que se hacen en Soria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Carvallo, es evidente que la pregunta no está relacionada con el motivo de la comparecencia, pero, directamente si usted quiere responder...

**EL SEÑOR CARVALLO:** En principio, quiero pedir perdón si le he ofendido. No era ni mucho menos esa mi intención. Simplemente hacía comparaciones con el número de habitantes y, sinceramente, yo que admiro mucho a Soria, he tenido compañeros sorianos y he estado allí por las ruinas de Numancia. Mire usted, por ejemplo, poniendo un ejemplo, Numancia, y le invito a usted a que vaya a Bergidum Flavio la importancia que tiene Bergidum Flavio, y cómo está abandonada y cómo está Numancia. Y he estado en Termancia viendo aquello, y con eso le doy una muestra de que yo, realmente, aprecio mucho a Soria. Y las carreras se las voy a dar. Mire usted, Magisterio, Filosofía y Letras, Medicina, Enfermería y, si quiere, le doy muchas más. Pero como usted me pidió cuatro, le voy a dar cuatro. Entonces, perdone usted. Mire, efectivamente, usted demuestra que no conoce la región de El Bierzo; si no, no hablaba así. Yo simplemente le he dicho que El Bierzo tiene doscientos mil habitantes y es una de las regiones del Estado español que más contribuye a la economía nacional y, en consecuencia, nuestros hijos no pueden estudiar una carrera y para pedir un teléfono hay que desplazarse más de cien kilómetros. No he querido molestar a los sorianos; simplemente, lo que realmente... siento envidia de que noventa y siete mil habitantes tengan los beneficios que tienen y los bercianos, doscientos mil, no tengamos ninguno. Perdón si lo he querido molestar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias. Si es para alguna rectificación, exclusivamente.

**EL SEÑOR DE MIGUEL HUERTA:** Agradezco esta explicación que usted ha dado, pero le he dicho y le repito que yo no conozco El Bierzo y por eso no he hecho preguntas, puesto que hay compañeros míos, Procuradores, que lo conocen mejor que yo. Pero al hacer uso de Soria yo le podría decir muchas más cosas de Soria, que tenemos motivos más que suficientes los que hemos nacido, los que nos hemos criado y conocemos aquello para decirle que estamos totalmente en algunas que otras comarcas, que si Dios quiere, pues esperemos que por el Gobierno Autonómico podremos solucionar. No quería más que por alusiones, le he dicho, y le agradezco que me haya contestado usted.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Finalizada, entonces, la comparecencia del señor Carvallo, muchas gracias. Y a continuación puede...

**EL SEÑOR CARVALLO:** Quería, con la venía, Presidente, quería dar las gracias por haberme recibido aquí y agradecer pues este amable debate que hemos mantenido con todos los Grupos de esta Autonomía, de las Cortes de Castilla y León.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias. A continuación corresponde comparecer al Ayuntamiento de Ponferrada, tal y como está previsto en el orden de comparecencias.

Señor López Gavela, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LOPEZ GAVELA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. A esta altura del debate resulta ya un poco difícil poder decir algo que suene a nuevo. Aquí han desfilado representantes de las diversas instituciones y representantes concretamente de los Ayuntamientos de El Bierzo. Y parece ser que, en general, y me refiero de modo especial a las representaciones de El Bierzo, de modo general, casi todos coinciden en las mismas apreciaciones. Quiero llamar la atención sobre un dato que se presta a algo de confusión. Cuando algunos representantes, Alcaldes o representantes de El Bierzo hablan de cambios profundos que debe experimentar este Proyecto de Estatuto se habla por los partidos de la oposición, especialmente del Partido Popular, se habla de matizaciones, de pequeños cambios, y yo creo que realmente no es así. Lo que los partidos o los representantes dicen de los cambios que hay que hacer en este Proyecto de Estatuto, desde luego, o en este Proyecto de Ley, son unos cambios tan profundos que posiblemente, si se llevan a efecto, no será reconocida la ley ni tendrá nada que ver con este Proyecto.

Quiero, ante todo, y para empezar, quiero decir con absoluta claridad, y representando no solamente al grupo de gobierno municipal en Ponferrada, sino pienso que a los compañeros por lo menos del Partido Socialista en El Bierzo, quiero decir con toda claridad, para que no se preste a ninguna clase de confusión, que estamos totalmente a favor de la Comarcalización; que no se interpreten cuestiones, que no se trate de buscar disculpas con estas modificaciones, que entendemos son fundamentales, pero el hecho real es que estamos de acuerdo con la Comarcalización, la hemos pedido y yo traigo aquí, por ejemplo, un acuerdo del Ayuntamiento de Ponferrada de veintisiete de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, que lleva por título, es un acuerdo plenario y dice el apartado, el punto, dice: "Iniciación del proceso para la creación de la Comarca de El Bierzo". La Presidencia le da cuenta de la iniciativa interesando la creación de la Comarca de El Bierzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de los acuerdos adoptados al respecto por varios Ayuntamientos bercianos, y este acuerdo -no lo voy a leer íntegramente-, pero dice al final -después de hacer una explicación de las razones por las cuales pide la Comarcalización-, se dice que se pronuncia el Ayuntamiento por la creación de la Comarca de El Bierzo previa la aprobación de la correspondiente ley de comarcas. Es decir, que en mil novecientos ochenta y cinco el Partido Socialista, el equipo de gobierno municipal, apoyado por... Me parece recordar que si hablo del 95% de los Ayuntamientos de El Bierzo es porque hay... estoy seguro que uno de los Ayuntamientos no se pronunció ni a favor ni en contra. Creo que todos los demás los pronunciamientos fueron similares. Posiblemente, incluso, los Ayuntamientos del Partido Popular fue la misma expresión o muy parecida la que utilizaron en sus acuerdos plenarios. De todos modos, yo no traigo... naturalmente no dispongo de las certificaciones de los otros Ayuntamientos, aunque sí los tiene la Junta de Castilla y León, adonde llegaron en su momento esas certificaciones.

Por lo tanto, digamos con claridad que la iniciativa de la Comarcalización de El Bierzo no es de esta Junta, no es de la Junta de Castilla y León actual ni tampoco es de su Presidente. La iniciativa ha sido de los Ayuntamientos de El Bierzo haciendo uso de la previsión del artículo 42 de la Ley de Régimen Local con base en el Estatuto y también en los preceptos constitucionales.

Ese acuerdo, yo entiendo que esos acuerdos creo que son la auténtica iniciativa, que parten de donde tenían que partir, puesto que debe ser el pueblo de El Bierzo el que diga lo que quiere respecto de su destino, respecto de sus posibilidades y no debe venir un órgano exterior, sea quien sea y con todos los respetos a la institución, no debe ser la Junta de Castilla y León, no debe ser ninguna otra institución la que señale los pasos a seguir a los representantes de El Bierzo, que, lógicamente, con la mayoría de edad que hay que supo-

nerles, con la capacidad que hay que suponerles y con la preparación y preocupación por su Comarca, lanzaron la iniciativa y, no sabemos por qué, quedó cortada y no se utilizó eso que fue el origen de toda la movilización berciana en defensa de sus intereses.

El tema, bueno, voy a entrar ahora enlazando un poco con lo anterior. Y lógicamente, nosotros pensamos que debería haber una ley general. No creemos que sea bueno que se establezca un privilegio en favor de El Bierzo. Como berciano, lógicamente, yo no voy a oponerme a que se trate y se discuta el Estatuto de El Bierzo, pero creemos -y lo dijimos ya en su día- que no es bueno, para la integración de la Comunidad, que se dé un trato de favor a una comarca, aunque sea nuestra comarca.

Y entrando en la crítica, que voy a hacer muy breve, porque voy a coincidir con una serie de críticas que se han hecho aquí, en la crítica del Proyecto, creemos, creo, que el tema de las competencias -voy a repetir lo que se dijo tantas veces, brevemente-, el tema de las competencias está sin determinar; que no es la delegación de competencias lo que hay que hacer para cubrir las necesidades de El Bierzo, que debe haber leyes de transferencias, o una ley de transferencias, que solamente con las transferencias aprobadas por ley podrá dársele verdadera virtualidad al Bierzo, verdadera potencialidad y, sobre todo, la estabilidad imprescindible para que pueda hablarse de una institución con futuro, y no es a base de delegaciones como se puede resolver el problema. Nosotros, los bercianos, no estamos viendo, no queremos un obsequio, no queremos un regalo. Nosotros queremos algo profundamente serio y, si no se nos da, si a los bercianos no se les da, por las razones que sea, por razones de política superior, o simplemente porque no es ésa la auténtica voluntad de la Junta, si no se les da lo que pretenden, que es una autonomía comarcal seria, desde luego, no queremos ninguna clase de regalo. Hay regalos que consideramos que son... que están envenenados, y este regalo, sinceramente, creemos que está envenenado, salvo que sufra el Proyecto de Estatuto una profunda, profundísima transformación. No se nos puede delegar competencias. Transfiérase competencias por ley o de lo contrario no habremos solucionado ningún problema, porque a mí, francamente, yo me estremezco de pensar que un Consejero -está previsto un recurso de alzada ante el Consejero-, que un Consejero pueda decidir sobre las delegaciones que se han hecho a la Comarca. Es decir, si un Consejero tiene derecho a modificar, en recurso de alzada, los acuerdos que la Comarca tome sobre las competencias delegadas, entonces me parece a mí que no estamos hablando de cosas serias. Creemos que la representatividad -ya se ha dicho aquí- no tiene ningún sentido que Ponferrada, el Ayuntamiento de Ponferrada, que representa, aproximadamente, el 43% de la población de El Bierzo, tenga, según los cálculos que se hacen en el Proyecto de Estatuto, una representación

que es, aproximadamente, del 7%. Creemos también que la organización, como se ha dicho aquí también, es una organización defectuosa la organización que se prevé. Creemos que la figura del presidente queda claramente desdibujada, sus facultades realmente no pertenecen a la presidencia, pertenecen al pleno, que, por otra parte, tiene la facultad de nombrar la comisión de gobierno, contra los criterios que se siguen en general, de que se sigue el criterio general, tanto en la Administración Local como en la Administración Regional, de que haya un ejecutivo fuerte que cuente con la confianza absoluta de esa comisión de gobierno, y no sabemos por qué aquí se modifica este criterio con el riesgo gravísimo de que la Comarca, que se siembre una semilla de discordia, de desintegración, que pienso que también apunta un poco hacía ella el hecho de que los cargos fundamentales de la Comarca no sean retribuidos. No se puede trabajar una comarca, no se puede poner en pie una comarca, como la de El Bierzo, que es un proyecto tremendamente serio... Aquí se ha hablado ya de la superficie de El Bierzo, unos tres mil kilómetros cuadrados, superior a algunas provincias, como Guipúzcoa y Vizcaya; se ha hablado de la población de El Bierzo, superior a algunas provincias también de Castilla y León, y creemos que el hecho en sí es de una importancia enorme, sobre todo porque debajo de esos criterios geográficos hay algo mucho más importante: hay una potencialidad económica que ha sido explotada -y utilizo la palabra explotada en sentido peyorativo-, explotada de forma implacable, y extrayéndose de El Bierzo toda su riqueza hasta el punto de que hoy, si no hay una voluntad clara, una voluntad clarísima por parte de la Junta de Castilla y León, por parte de los órganos de la región, si no hay una voluntad clara, nos tememos que la crisis que está atravesando en estos momentos, producida fundamentalmente por los problemas de la minería, que esa crisis pueda derivar en casi una catástrofe cuyas consecuencias serían lamentables, no solamente para El Bierzo, como es lógico, sino también para las regiones, para toda la región, porque no hay que olvidar -como ha dicho el representante del Partido de El Bierzo- que de El Bierzo han salido y están saliendo miles de millones de pesetas, y desde luego al Bierzo no se le está devolviendo proporcionalmente la parte que le corresponde de toda esa explotación.

Hay también en el Proyecto, hay un artículo que se refiere a que se podrá pactar entre la Comarca y el Ayuntamiento de Ponferrada la utilización de esos servicios. Pero bueno, ¿de qué servicios? Los Concejales del Ayuntamiento de Ponferrada, el Concejal que..., bueno, los Concejales que están aquí presentes, saben perfectamente que el Servicio de Bomberos de Ponferrada está atendiendo a todo el Bierzo, estamos saliendo constantemente a todos los lugares de El Bierzo a remediar todos los problemas, incendios, siniestros, etcétera, que ocurren; pero es que nosotros no tenemos capacidad para hacerlo. Estamos haciendo... nuestra

gente están haciendo mucho más de lo que pueden hacer, están... los problemas están por encima de nuestras posibilidades. Pero nosotros hemos tomado un acuerdo plenario en el Ayuntamiento de Ponferrada y le hemos dicho a la Junta que, si quiere que nosotros atendamos a toda la Comarca, que estamos dispuestos a hacerlo, pero que ese Parque de Bomberos, digamos que los primeros auxilios en caso de siniestros, en caso de graves, en eso que... ese Parque hay que, como mínimo, doblarlo, tenemos que doblar el Parque para poder atender al El Bierzo; ni siquiera se nos ha contestado. ¿Es ésa la ayuda que vamos a recibir de la Junta de Castilla y León? ¿Es ese el contenido que se va a dar al Estatuto Comarcal? ¿Qué es lo que se pretende? Nosotros queremos, fundamentalmente, descentralización y queremos financiación.

Se ha dicho aquí también, no se pida a los Ayuntamientos de El Bierzo que atiendan necesidades generales de la Comarca porque es que no tienen dinero, la mayor parte de los Ayuntamientos de El Bierzo no tienen más que necesidades. Ponferrada, que tiene un presupuesto ya considerable, tiene unas necesidades enormes. En este momento tenemos prevista, o tenemos en previsión el tema del saneamiento integral de la ciudad; hay Ayuntamientos limítrofes que se quejan, naturalmente, de los vertidos de Ponferrada. Pues bien, un estudio que se comenzó en tiempos de la Junta Socialista de Castilla y León, que tenía que estar terminado en el mes de Abril del año pasado, ese estudio, encomendado a "Acuaplan" -empresa catalana-, es que no se ha terminado todavía. ¿Por qué no se termina ese proyecto? ¿Por qué no se termina ese estudio? ¿Cómo vamos a pensar que la Junta de Castilla y León, que su Presidente, cómo vamos a pensar que realmente está preocupado por las necesidades de El Bierzo? Si la Junta anterior, la Junta anterior, la Junta Socialista celebró un convenio con el Ayuntamiento de Ponferrada por el cual... por un montante aproximado de los 400.000.000 de pesetas, y no hemos podido conseguir que se apruebe una planta potabilizadora de agua limpia, cuyo proyecto está presentado en la Junta hace más de un año; convenio aprobado por la Junta Socialista con previsión de dinero y, por lo tanto, de participación de nuestro Ayuntamiento. Estamos esperando nuestro treinta por ciento, está esperando un setenta por ciento prometido por la Junta Socialista, con un proyecto de costó 4.000.000 o 5.000.000 de pesetas, que el Ayuntamiento ha pagado y que está esperando la decisión de la Junta.

No podemos pensar, yo no quiero pensar, no quiero pensar porque sería trágico, que el Ayuntamiento de Ponferrada está siendo sometido a una persecución por parte de la Junta; sería tremendo pensar eso, y yo eso no puedo pensar ..... Yo le rogaría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): No, el debate le dirige la Presidencia y le hago esa advertencia de que vaya centrando, supon-

go que es la parte final de la intervención, en el motivo de la comparecencia fundamentalmente. No excluyo el que haya argumentaciones relativas al Ayuntamiento de Ponferrada en relación con la futura comarca, pero centre en eso exactamente la intervención.

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Señor Presidente, gracias. Efectivamente, yo he citado Ponferrada, tiene que comprenderse que cito el caso que conozco, es decir, pongo ejemplos, no me limito a expresarme, pongo ejemplos, y no voy a añadir nada más.

Creemos que el camino a seguir, el camino a seguir, el adecuado era el de esa Ley de Relaciones de la Comunidad con los Ayuntamientos y Diputaciones, que fue aprobada por la Junta anterior y que en ella estaba prevista la creación de unas Comisiones de cooperación, Comisiones de transferencias, que se crearon y que posteriormente a las elecciones autonómicas se nos envió a los Ayuntamientos una comunicación -por lo menos a los Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, que habían creado ya la Comisión de cooperación- para que designásemos nuevos representantes en esa Comisión y, desde esa fecha, no hemos vuelto a saber nada más de la Comisión que tenía que desarrollar una Ley que yo considero que era profundamente descentralizadora. Yo no creo en la... lo siento, pero es que los ejemplos que tengo delante me hacen ver que yo, yo no creo en la voluntad descentralizadora. Entonces, si no hay voluntad descentralizadora, si no se establece una financiación clara, que desde los Ayuntamientos de El Bierzo no se puede producir, si no están las competencias determinadas y está ahí una previsión tan temerosa de hablar de delegaciones, posiblemente revocables, con una Consejería, entonces, yo me pregunto que qué es lo que vamos a hacer con este Proyecto, cómo se va a rellenar este Proyecto. Porque ¿qué es lo que quiere El Bierzo?, hablemos en plata. Lo que quiere El Bierzo es dinero, inversiones y dinero, documentos no nos hacen falta; un documento vacío no nos sirve absolutamente para nada. Y seamos realistas: ¿hay voluntad de reintegrar a El Bierzo algo de lo que se han llevado de El Bierzo durante muchísimos años? ¿Hay voluntad? ¿De dónde va a venir esa financiación?

Ha habido una promesa electoral del Presidente de la Junta. Yo comprendo que en momentos electorales se dicen cosas, bueno, llevamos de entusiasmo, llevados de las lógicas peticiones de las Comarcas o de las zonas que se recorren; pues a veces llevado, incluso, llevados de la buena voluntad y del buen corazón pues se hacen, a veces, promesas un poco difíciles de cumplir. Pero yo creo que hubiera sido mucho más realista, hubiera sido, sobre todo, de mucha más visión política a larga distancia, que es como hay que ver las cosas, no con visiones tácticas, no con visiones electoralistas. Habría que ver las cosas con la suficiente visión estratégica para darse cuenta de que esto no se podía hacer de esta for-

ma. Y nosotros lo hemos dicho cuando se nos presentó el anteproyecto, hemos dicho que había que crear una Comisión de Ayuntamientos de El Bierzo, una Comisión de representantes de El Bierzo que tenían que preparar un borrador, para decir cómo ellos estimaban que debía de administrarse su Comarca, y ese borrador debía de pasar después a anteproyecto, es decir, por los trámites necesarios hasta su final, hasta su final que entonces sí hubiera sido un final feliz seguramente. Pero es que las cosas me parece que no se están haciendo bien, creo que se están haciendo por el tejado. Y que no se nos hable, por favor, que no se nos hable de que los Ayuntamientos del Bierzo han informado, de acuerdo con la Ley de Régimen Local, porque decir que sí queremos la comarcalización, pero no queremos ese proyecto, no queremos ese anteproyecto, eso no es informar. Hemos dicho que hay que crear una Comisión que prepare ese borrador.

Y, claro, a mí me preocupa profundamente, me preocupa el hecho de que, cuando el anteproyecto fue sometido a conocimiento de los Ayuntamientos de El Bierzo, y los Ayuntamientos de El Bierzo, al menos una mayoría importante, han dicho que no están de acuerdo con eso por esta, y por esta, y por esta razón, razones todas ellas entiendo que muy sólidas, pues de todas esas alegaciones, que no fue un informe, no fue el informe legal, de todas esas alegaciones, de esas quejas en realidad, es que no se ha hecho el más mínimo caso. Y, por lo tanto, vemos que se va a poner en marcha la aprobación de una Ley de Comarcas que, en principio, me temo que no va a contar con el apoyo de la mayoría de los bercianos. Piénsese que de los treinta y siete Ayuntamientos de El Bierzo, si no recuerdo mal, veintiuno están gobernados por los Socialistas, y que el setenta y tres por ciento de la población de El Bierzo, el setenta y tres por ciento, está en Ayuntamientos gobernados por los Socialistas.

Entonces, con toda la responsabilidad de saber que nadie puede defender El Bierzo mejor que los bercianos, que no se nos puede venir a decir cómo tenemos los bercianos que administrar nuestra Comarca, sin contar con nosotros en esos estudios previos, con la responsabilidad de saber que tampoco, tampoco podemos hacer nada en contra de las posibilidades que se puedan abrir, quedan hechas estas manifestaciones y yo confío, confío que el buen sentido se imponga, que es lo que trato de decir constantemente en mi actuación política, que se imponga el buen sentido y que las cosas las hagamos empezando por los cimientos y no empezando por los tejados. Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Gracias. En turno de Portavoces, señor Póliz, del Grupo Centro Democrático y Social, tiene la palabra.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar agradecer al señor Alcalde de Ponferrada aquí su presencia y la explicación de su punto de vista sobre este proyecto que hoy nos ocupa. Simplemente hacerle un par de preguntas muy concretas, pues ya vamos conociendo las opiniones de todos, que es para lo que ustedes están compareciendo, más que para exponer las nuestras, que ampliamente las hemos expuesto todos.

En primer lugar, nos gustaría saber a nuestro Grupo, en concreto ¿qué puntos concretos del actual proyecto, desde su punto de vista de Alcalde de Ponferrada y, por lo tanto, representante de una parte de la población de El Bierzo, usted cree que deben ser modificado?

Y, en segundo lugar, si cree usted que es tan urgente y tan prioritario este Proyecto de Comarcalización, que corra el riesgo de que lo que de él salga no cuente, si no con el acuerdo, por lo menos con la aceptación de los habitantes de esa Comarca. Nada más.

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Bueno, yo creo que fundamentalmente ya lo he expuesto. Creo que hay que modificar el tema de las competencias, que deben ser transferidas por Ley; hay que solucionar el tema de la financiación, que no está previsto en absoluto; creo que el tema de la representatividad tiene que ser corregido; y, bueno, y luego la organización, la organización, me refiero fundamentalmente a los órganos de dirección, tiene que sufrir también modificación en cuanto a su articulación. Esto es fundamentalmente lo que pienso, vamos, resumiría los obstáculos que nosotros vemos al Proyecto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Había otra pregunta que quizá ha olvidado. ¿Puede repetirla?

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí, la repito. La segunda pregunta era simplemente si en su opinión cree que, como habitante de esa Comarca y representante, como ya he dicho, de una buena parte de los habitantes de la misma, ¿cree que es tan urgente para el ciudadano de El Bierzo la realización y la llevada adelante de este proyecto?, ¿que ello... aceptaría el riesgo de que se le dotara de un Estatuto que no contara con su acuerdo o, por lo menos, con la aceptación del mismo? Si puestos en la balanza la urgencia, con algo que no salga bien o no cuente con el acuerdo de ello...

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Bueno, yo pienso que no estamos haciendo un proyecto para el próximo año, ni para los próximos dos o tres años, estamos haciendo un proyecto para el futuro. Y a mí me parece que sí..., lógicamente, yo no estoy de acuerdo con retrasos inex-

plicables, pero creo que hay que darles a las cosas el tiempo necesario, y el tiempo necesario, cuando estamos hablando de un Proyecto de Comarcalización de El Bierzo, pues, el hecho de que se tarden unos meses, un año, dos o tres..., lo importante es que haya un trabajo continuado y que el trabajo sea el adecuado. Yo no creo que tenga ninguna importancia..., a mí se me planteó en el Pleno del Ayuntamiento, en el último Pleno que tratamos el tema de esta comparecencia concretamente, pues algún Grupo político me dijo que, bueno, que eso, que iban a ser retrasos, la comparecencia de los Alcaldes, y dije: hombre, yo creo que eso se puede solucionar en dos o tres días. Todavía me pasé, porque en un día hemos solucionado el tema de la comparecencia de los Alcaldes. No, no es la prisa la mejor consejera para este tema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Alguna otra pregunta?

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Simplemente, agradecerle la concisión y lo bien que se ha ajustado a lo que le he preguntado. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿desea intervenir? Señor Castro.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Sí, brevemente. Brevemente. Después de la intervención del Alcalde de Ponferrada, donde ha desmenuzado el Anteproyecto o Proyecto que la Junta presenta, quiero entender, primero, que -lo ha dicho ya y por tanto es obvio preguntárselo- no ha habido informe previo, no se ha desarrollado la Ley Nalda, no se ha hecho la Comisión de Cooperación, que en su día se prometió a ese Ayuntamiento, no se ha transferido ni se ha delegado ningún tipo de competencia; la proporcionalidad de los Ayuntamientos según..., de representación política y poblacional tampoco está ajustada a la verdadera representatividad que han dado los ciudadanos. Con lo cual es un rosario de quejas o desajustes del Proyecto a los intereses que plantea el Alcalde de Ponferrada. Y yo le quería preguntar escuetamente: ¿usted considera que este Proyecto se puede arreglar con Enmiendas Parciales, o es necesario presentar un nuevo Proyecto, que se ajuste a las necesidades de El Bierzo? Y por otra parte, de no ser un nuevo Proyecto, ¿este Proyecto cumple con las necesidades de El Bierzo o limita las aspiraciones de El Bierzo desde el punto de vista comarcal? Nada más.

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Bien. En primer lugar, yo creo que, atendiendo a la última parte de la pregunta, lo he dicho ya con toda claridad: no. Este Proyecto, tal como está, no sirve para atender las necesidades de El Bierzo, y dudo muchísimo que pueda, por simples modificaciones parlamentarias, solucionar este proble-

ma. Este Proyecto..., aquí se ha hablado de que los bercianos queremos todos la comarcalización, pero hay que decir con claridad, también, que lo que los bercianos queremos no es una, en fin, una cosa simbólica, no queremos un documento, una Ley; los bercianos lo que queremos son soluciones, y no las vemos en este Proyecto. Por lo tanto, busquemos las soluciones. ¿Y cómo se van a encontrar soluciones, si no se nos ha permitido trabajar en ese borrador ni anteproyecto, para que nosotros digamos lo que pensamos de El Bierzo? ¿Pero es que los bercianos no tenemos nada que decir a la hora de administrar nuestros intereses? ¿Es que tenemos que llegar aquí de esta forma, casi casi violenta, poco menos que invadiendo el castillo de Fuensaldaña, pidiendo que se nos oiga aquí? Porque esto se iba a discutir y posiblemente aprobar sin contar con nosotros.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Creo que, en todo caso, ninguno ha llegado de forma violenta. Me parece, ¿no?

Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Si. Gracias, Presidente. También agradecer, en primer lugar, la comparecencia ante esta Comisión del Alcalde de Ponferrada, y decirle que, señor Alcalde, en estas Cortes el Grupo Popular no es oposición, sino que es el Grupo de Gobierno.

En segundo lugar, y respecto a esa inquietud que tenía sobre la creación de las comarcas, diciendo que siempre tienen que ser a iniciativa de los municipios, recordarle lo que ya dije esta mañana: creo que este Proyecto de Ley respeta escrupulosamente la Ley de Bases de Régimen Local, y, conforme a ella, sabe usted muy bien que, de acuerdo con el artículo 42 de esa Ley de Bases de Régimen Local, son las Comunidades Autónomas las que pueden proponer la creación de estas comarcas, y, con arreglo al 19.3 de nuestro Estatuto, es la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León la que puede reconocer, precisamente, estas comarcas, a través de las Leyes específicas, consultando a los municipios de esa comarca, cumplimiento que creo que se ha dado totalmente, como ya dije esta mañana, desde el momento que la Junta, en la fase de Anteproyecto, presentó a todos los municipios de la comarca de El Bierzo dicho Anteproyecto, y les dio un plazo de presentación de alegaciones, plazo que expiró el treinta de septiembre pasado, y hoy día estamos ya, efectivamente, en esta Comisión, debatiéndolo, pero en fase de Proyecto de Ley.

Por supuesto que ese canto que ha hecho el señor Alcalde a El Bierzo, y que por cierto ha sabido aprovechar muy bien aquí la presencia de la Televisión Regional -y lamento que esta televisión no estuviera esta mañana también, recogiendo la voz de los Alcaldes del CDS y del Partido Popular-, pero como le decía, señor

Alcalde, ese canto que ha hecho a los recursos naturales y las posibilidades no sólo lo suscribimos, sino que incluso lo que intentamos, a través de este Proyecto de Ley, es que El Bierzo disponga cuanto antes de ese mecanismo que le permita, precisamente, la mejora de sus servicios y una mejor explotación de esos recursos naturales.

Dicho esto, yo le quisiera también hacer unas preguntas muy concretas. La primera: como representante del municipio de Ponferrada, ¿están a favor del reconocimiento de la comarca de El Bierzo? Y en segundo lugar, ¿celebró esa Corporación Municipal algún Pleno, a instancias de la Junta, para tomar acuerdo sobre la Ley de la Comarca de El Bierzo?

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Sí.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Gracias. No tengo nada más que preguntar.

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Bien, yo, de todas formas, quisiera..., he contestado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Si quiere hacer alguna matización...

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Quisiera hacer una aclaración.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ... o ampliación a la respuesta, puede hacerlo.

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Hemos dicho..., vamos, yo lamento repetirme. Hemos dicho sí a la comarcalización, desde luego, y lo seguimos diciendo, pero a una comarcalización con contenido, y entendemos que este Proyecto no resuelve los problemas de El Bierzo.

Yo sé que estoy hablando a un berciano y sé que posiblemente su corazón, en estos momentos, está un tanto dividido, porque sabe que lo que yo he dicho usted lo siente también, y sabe perfectamente que usted, estoy seguro que teme que esto no sea suficiente. No me va a decir lo contrario, lógicamente, ni yo le pido que me lo diga, pero creo que estamos de acuerdo, fundamentalmente, en muchas cosas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Los Portavoces, todos los Portavoces tienen un turno. Por tanto, si alguno lo quiere, el turno final de Portavoces lo quiere utilizar. Señor Póiz, no. ¿El señor Castro? No. El señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Sí. Nada más, muy brevemente, respecto a esas últimas palabras del señor Alcalde, y decirle que no tengo ningún temor, sino que tengo la completa seguridad que de estas Cortes... y para eso estamos aquí, precisamente, para debatir, para intentar mejorar, para intentar incorporar todo aquello que sea enriquecedor para este Proyecto, y dar cuanto antes, como dije ya, este instrumento a El Bierzo, para que pueda lograr esa mejoría en cuanto a sus servicios y recursos. Y nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ... preguntas individuales, ¿algún Procurador desea...? ¿Nadie más? Entonces, por el orden de Grupos, señor Martín Vizcaíno.

**EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO:** Señor Alcalde de Ponferrada. Hemos estado escuchando, a lo largo de estas dos jornadas, prácticamente, la unanimidad que hay por parte de todos los representantes de la Comarca de El Bierzo, en cuanto a las carencias que este Proyecto tiene. En cuanto a las carencias, todos, prácticamente, han coincidido en las competencias, en los órganos comarcales y en la financiación. O sea, en el Capítulo II, Capítulo III y Capítulo IV. Teniendo en cuenta que este Proyecto consta de cuatro Capítulos, únicamente quedaría válido el Capítulo I, que es la composición, o los municipios que forman esta comarca, que incluso por parte de alguno de los que han intervenido también se ponía en duda.

Por lo tanto, únicamente quedaría la Exposición de Motivos, y mi pregunta es si cree que este Proyecto se puede subsanar, porque si, de cuatro Capítulos que consta, resulta que los tres fundamentales todos han coincidido en decir que no son válidos; si se puede subsanar a través de las Enmiendas Parciales que se puedan hacer en este Parlamento, o sería conveniente hacer otro Proyecto nuevo.

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Brevemente. Creo que, por las razones que expuse, creo que no, creo que habría que partir de hacer las cosas desde el principio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Abad.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Gracias, señor Presidente. En fin. El señor Alcalde de Ponferrada y yo hemos tenido oportunidad de debatir muchas veces este tema. Creo que, en el fondo del asunto, los dos estamos de acuerdo en que, efectivamente, es imprescindible hacer el Estatuto de Comarca de El Bierzo. Este es el tema fundamental. De todas maneras, aquí, el señor Alcalde de Ponferrada ha recordado unas fechas que a él le deben decir mucho y, por tanto, una de mis preguntas es que aclare a la Comisión por qué precisamente, a instancias de usted, Procurador en la otra Legislatu-

ra, Procurador en ésta y Alcalde en la otra Legislatura y Alcalde en ésta -pero me estoy refiriendo a la legislatura pasada-, en el año mil novecientos ochenta y cinco, usted invita, convoca a todos los Alcaldes de El Bierzo, para poner en marcha un proceso comarcalizador. ¿Quiere usted contestar a esta Comisión por qué, una vez que todos se manifestaron -tiene usted razón, uno creo que no contestó, los demás todos se manifestaron a favor de la comarca-, qué motivos le indujeron a usted para parar, precisamente, aquel proceso en aquel momento?

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Señor Abad, me otorga usted un poder que no estaba en mis manos ni está. Yo lo único que hice fue exponer una opinión ante mis conciudadanos sobre lo que yo pensaba que se debía de hacer. Pedí el apoyo de los Ayuntamientos de El Bierzo, que por cierto lo prestaron todos; tuvimos una reunión en el Ayuntamiento de Ponferrada, me parece que fue en septiembre u octubre de mil novecientos ochenta y cinco, y a lo largo de varios meses se produjo, pues, un movimiento general en los Ayuntamientos, que tomaron acuerdos en el sentido que dije anteriormente, pidiendo la comarca de El Bierzo, y considerando que era previa una Ley de Comarcas. Esos acuerdos se fueron..., vamos, se produjeron durante varios meses, me parece recordar que el último se produjo en el mes..., vamos, en la primavera de mil novecientos ochenta y seis, y fueron enviados todos a la Junta de Castilla y León.

Claro, ¿por qué la Junta de Castilla y León no tomó la decisión inmediata para poner el marcha el proceso comarcalizador? Yo quiero recordarle que en junio de mil novecientos ochenta y seis, precisamente en los meses siguientes -y seguramente tuvo su influencia este proceso de El Bierzo-, en aquellos meses siguientes, el seis de junio, se aprobó la Ley, como dije antes, de relaciones entre la Comunidad y las Diputaciones y Ayuntamientos. Si esa Ley se hubiera desarrollado -comenzó a desarrollarse, pero no hubo tiempo material, porque ya sabe usted que en el ochenta y siete se produjo el cambio de Gobierno-, si se hubiera desarrollado, hubiera sido un paso fundamentalísimo para lo que entendíamos que debía devenir, que era el proceso comarcalizador.

La Junta consideró que era previa, que era necesario aprobar la Ley de Relaciones, y comenzar una descentralización inmediata. Yo les recuerdo, por ejemplo, que en reuniones, en el proceso de formación de esa Ley, yo participé, participé en varias reuniones, incluso de mi propio partido, antes del proceso dentro del Parlamento, y creo que todos teníamos las ideas claras sobre el camino que íbamos a llevar. Se hablaba de descentralización en temas tan importantes como, por ejemplo, el urbanístico, en temas de bienestar social. Es decir, que los Ayuntamientos de más de veinte mil ha-

bitantes, en esa Ley -usted la puede ver- pues..., y las Diputaciones para los Ayuntamientos más pequeños, pues teníamos una posibilidad enorme de negociar directamente con la Junta, de negociar transferencias. Eso era un paso importantísimo para lo que pretendíamos, pero es que esa Ley se ha quedado parada; claro, ¿que durante los meses siguientes -voy a la pregunta que usted me acaba de hacer, concreta-, durante los meses siguientes no se desarrolló rápidamente aquello que, teóricamente, debería venir detrás de las peticiones de los Ayuntamientos? Bueno, yo quiero recordarle que el señor Aznar hizo una promesa de creación de la Comarca de El Bierzo hace dos años y estamos empezando a trabajar ahora en esa cuestión. El Partido Socialista, la Junta Socialista tuvo mucho menos tiempo para poder hacer, puesto que tardó menos de un año en cambiar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Alguna otra pregunta?

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Tengo otras dos o tres preguntas. Segunda pregunta. Me imagino, señor Alcalde de Ponferrada, que seguirá asumiendo usted la famosa frase que usted pronunció en Ponferrada el día ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, donde textualmente dijo: "Movilizaremos a los bercianos con el fin de conseguir el Estatuto de Comarcalización". Me gustaría que manifieste si todavía asume aquella cuestión. Y además se la voy a enlazar con otras dos. Y también es curioso terminar de escuchar en su contestación que la actual Junta va lenta. Pues muy bien, en la campaña de mil novecientos ochenta y tres el Partido Socialista que aspiraba al Gobierno municipal y autonómico consiguió, efectivamente, democráticamente la Presidencia de la Diputación de León, la Presidencia de la Autonomía de Castilla y León y la Presidencia de la Alcaldía de Ponferrada, dándose además la circunstancia de que los tres Presidentes de tan importantes instituciones eran Procuradores. Es curioso que, después de tener todo el poder, absolutamente todo el poder, no hicieron el Estatuto de Comarca que hoy tanto están criticando. ¿Quisiera usted contestar por qué?

**EL SEÑOR ALCALDE DE PONFERRADA (SEÑOR LOPEZ GAVELA):** Su pregunta es más bien una larga exposición. Se habla, bueno, de que yo en un momento determinado, efectivamente creo que fue en Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, hablé de movilizar al Bierzo. Bueno, se ha hablado por algunos de que yo poco menos que iba a levantar la bandera y lanzarme con mis mesnadas a la conquista de no sé qué. Hombre, yo hablé de movilizar voluntades. Usted sabe perfectamente, aunque no es berciano (yo tampoco lo soy de origen), usted sabe perfectamente que los bercianos, que tenemos, tenemos -yo quiero decirlo así, porque llevo más de treinta años en El Bierzo-, pues tenemos nuestras extraordinarias cualidades y tenemos

también nuestros defectos. Somos una gente un poco fría, bastante individualista, muy trabajadores, desde luego, y cuesta trabajo movilizar al Bierzo para un empeño colectivo, cuesta mucho trabajo; ustedes lo saben perfectamente. Entonces, yo hablaba de movilizar voluntades. Yo soy incapaz de movilizar nada violento y, bueno, quiero disculparme ante la Presidencia, porque, efectivamente, antes hablé de la violencia... bueno, una violencia bien entendida, yo ni llamo ni consiento ni defiendo jamás la violencia. Por lo tanto, bueno, pues, hablaba de movilizaciones. Creía que era necesario dar un golpe, un golpe modestamente, nunca me he considerado tampoco el conductor de nada, pero sí me pareció que era, que se estaba jugando El Bierzo momentos muy delicados y que había que tratar de espabilar un poco la gente, y en ese sentido lo dije.

Ahora, ¿por qué después no pasó?. Bueno, quizá aquí podía haber otras personas que pudiera dar una explicación mejor, porque yo no... no piense usted que tengo tanto poder y tanta influencia como para poder mover una Junta de Castilla y León, una Diputación, etcétera, etcétera. Yo hago lo que puedo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Quedaba alguna pregunta todavía?

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Sí, quedaban dos matizaciones. Una respecto del señor Castro Rabadán, en Ponferrada...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Perdón, ese turno le tenía que haber consumido su Portavoz. Usted puede hacer preguntas.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** No, no, perdón. No tengo más que decir, sino hacer una crítica abierta, que esto sí que tengo derecho como Procurador de estas Cortes, es que manifiesto patentemente el descontento, a título como Procurador, de que la Televisión Regional -ya lo ha dicho mi compañero- no haya comparecido esta mañana para coger... para que no sea sesgada ni mutilada la información. Aquí no se juega en igualdad de condiciones. Esto debe de quedar claro y manifiesto mi más repulsa por este tema.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ... el lugar oportuno, que hay órganos donde ese tipo de manifestaciones se deben de hacer, pero yo acepto el que haya hecho esa manifestación.

Si es para hacer alguna pregunta, puede intervenir.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Sí. Gracias, señor Presidente. Y es precisamente por la última intervención del Alcalde de Ponferrada. Primero decirle que yo también agradezco su comparecencia en esta Comisión, y además agradecerle el tono moderado en que se ha expresado, y sabe el respeto y el aprecio personal que siento por él. Pero tengo que decir, y después

hilvano mi pregunta, que en ese tono moderado llevaba una carga tremenda de crítica hacia la Junta de Castilla y de León, hasta el punto de hablar de persecución por parte de la Junta. Y yo, y él lo sabe muy bien, como Alcalde también de la provincia de León, qué tendríamos que decir aquí muchos alcaldes de la persecución sistemática que existe por parte de la Diputación Provincial. Y eso enlaza ya con mi pregunta, simplemente para que el señor Gavela, si lo entiende, me conteste: ¿qué le gusta menos al señor Gavela, el Proyecto de Ley de Comarcalización de EL Bierzo o quien ha presentado dicho Proyecto?

**EL SEÑOR LOPEZ GAVELA:** Señor Procurador, mire, no me cuesta ningún trabajo decírselo. Desde luego, no siento ninguna animadversión por el señor Presidente de la Junta, y creo que lo he demostrado en más de una ocasión. No me gusta el Proyecto, lamento que lo haya presentado el señor Aznar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias. Finaliza, entonces, la comparecencia del Ayuntamiento de Ponferrada y a continuación corresponde intervenir al Ayuntamiento de Cacabelos. Si su representante está presente, pase al estrado.

Señor Morete, Alcalde de Cacabelos, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** ... A la hora de poder expresar nuestras opiniones, para ver si de alguna forma así se pueden asumir. Creo que tanto el Alcalde de Ponferrada como el Presidente del Partido de El Bierzo manifestaron de forma clara las aspiraciones de los bercianos. Creo que ambos casos podíamos decir que se muestra una insatisfacción acerca del Anteproyecto de Estatuto. Esa insatisfacción podemos decir que la sentimos todos los bercianos, tanto los representantes municipales como la gente de asociaciones que conoce el Anteproyecto. Creo que es un Anteproyecto que deja mucho que desear, que puede ser mucho más realista y que esperamos que recoja las aspiraciones de El Bierzo, como en el Ayuntamiento de Cacabelos se le comentó en la visita que el Presidente de la Junta, Aznar, hizo ya por El Bierzo. Concretamente, en el Ayuntamiento de Cacabelos, yo como representante de él le comenté que era una vieja aspiración de todos los bercianos comarcalizar EL Bierzo, pero que los bercianos no nos íbamos a conformar con la letra; queríamos que esa aspiración, esas aspiraciones que los bercianos tenemos, que se recojan a fondo, que todas las instituciones estén mucho más próximas a los gobernados, a los bercianos. Tal y como decía el Presidente del Partido de El Bierzo, el berciano de a pie siente mucho, en cuanto al tiempo y a su dinero, el desplazarse a León, desplazarse a Valladolid. El Bierzo necesita una serie de competencias y unas competencias que creo que en el Estatu-

to se deben de reconocer por ley. Creo que debe ser una ley la que recoja esas competencias de la Comarca y no una mera delegación.

También estamos todos de acuerdo, prácticamente todos los bercianos, concretamente os puedo decir que en Cacabelos y en El Bierzo hay muchas asociaciones conectoras del Anteproyecto y están de acuerdo con las exposiciones que aquí se están haciendo. Tanto la financiación, hay una serie de temas que, de alguna forma, lo repitió tanto el señor Tarsicio como el señor López Gavela, y en eso creo que, como representante del Ayuntamiento de Cacabelos, están muy bien recogidos ahí.

Entonces, lo que sí me puedo someter, si ustedes lo desean, es a una serie de preguntas, porque creo que la exposición que esta tarde se hizo aquí es una exposición que firmamos todos los Alcaldes que vamos a intervenir a continuación. Creo que más o menos las líneas generales, para no cansar a la Comisión, yo creo que no haría falta citarlas, pero en grandes líneas podíamos decir que es: método y financiación; la representatividad de los municipios no consideramos que es adecuada; no consideramos tampoco que es adecuada la delegación de competencias por decreto, como se recoge. Tanto el presidente como... la figura del presidente creemos que es una figura meramente representativa, que no va a ser real, porque creemos que tiene que tener una serie de competencias, incluidas el que sea una persona dedicada exclusivamente a su puesto. Por supuesto, a mí me extraña mucho y a mucha gente nos extraña también la figura que se contempla del gerente. Y sobre todo también, pues, creemos que la forma en que en el Anteproyecto se recoge el nombramiento del pleno y de la comisión de gobierno, creo que tampoco son adecuadas.

En síntesis, creo que el Estatuto, el Proyecto debe de ser prácticamente reformado todo, debe ser elaborado desde abajo por los propios bercianos, que participáramos de una forma muy activa en su elaboración y en coordinación, tanto con la Junta como la Diputación, llegar a un proyecto real que colme las aspiraciones de El Bierzo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias. Turno de Portavoces, señor Póliz.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias, señor presidente. Agradecer al señor Alcalde de Cacabelos su presencia aquí, el que nos haya expuesto su opinión sobre este Proyecto, que, como hemos podido comprobar, coincide con el del resto, o la mayoría de los representantes que aquí han comparecido. Y, por lo tanto, no tengo ninguna pregunta concreta sobre el particular que hacerle. Simplemente, que él sí que ha hecho alusión, sí que me gustaría preguntarle si coincide con la opinión que yo tengo: que, por lo menos en este

caso, las Cortes de Castilla y León, representada en un órgano de ellas, como es esta Comisión, ha manifestado una gran sensibilidad al tratar un Proyecto que va a incidir directamente sobre una parte del territorio de esta Región, ha aceptado por acuerdo de todos los Grupos que presenten... ha acordado que se presenten aquí todos los representantes de esos ciudadanos a manifestar su opinión y que sean oídos.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Hazme más concreta la pregunta, por favor.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Formule la pregunta.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí, muchas gracias. La hago más concreta. Simplemente era por contraposición a lo que antes ha manifestado, aunque luego se rectificó, que si cree que las Cortes de Castilla y León, representadas en este caso por un órgano de ellas como es esta Comisión, han tenido la suficiente sensibilidad para que, en el caso de tratar un tema que afecta a un grupo de ciudadanos de la Región, como es los habitantes de El Bierzo, hayan querido antes de tomar ninguna decisión escuchar a los representantes de esos ciudadanos. Si cree que es suficiente la sensibilidad de las Cortes hacia esa parte del territorio de la Región.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Sí, bueno, yo creo que la pregunta que me hace tiene dos vertientes. Yo agradezco la sensibilidad que la Junta tiene con respecto a los Ayuntamientos de El Bierzo, en concreto con respecto al Ayuntamiento de Cacabelos, pero lo que sí es cierto que esa sensibilidad tendría que ser bastante más amplia. Es decir, consultar previamente a todos los Alcaldes berzianos a la hora de elaborar es Anteproyecto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Desea hacer alguna aclaración?

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias. Para aclarar, simplemente, que el Proyecto viene de la Junta. Aquí los que hemos hablado somos los Grupos Políticos que componemos las Cortes, y que por lo menos yo, en representación del Grupo, la representación que ostento, tenga usted a bien saber que tendremos muy en cuenta las opiniones que todos los representantes de los ciudadanos de El Bierzo han dado en esta Comisión. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Gracias. ¿Grupo Socialista, desea intervenir?

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Sí. Solamente para decir que, de la exposición que ha hecho el señor Alcalde, deduzco ya un resultado. Es decir, que el Ayuntamiento de Cacabelos no ha sido consultado previamente para el Proyecto, ni tampoco se han recogido ningún tipo de sugerencias que haya podido hacer en algún momento.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** No. En ningún momento, digamos que el Ayuntamiento de Cacabelos participó y se le pidieron sugerencias a la hora de elaborar el Anteproyecto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Gracias, Presidente. Como no podía ser menos, una vez más, agradecer, en este caso, al Alcalde de Cacabelos su comparecencia ante esta Comisión. Y quería también, pues, hacerle dos preguntas muy concretas.

Como representante del Municipio de Cacabelos, ¿están ustedes a favor del reconocimiento de la Comarca de El Bierzo?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Sí. Me parece que, de alguna forma, ya lo dejó implícitamente expresado.

Es decir, creo que no solamente es el Ayuntamiento de Cacabelos, creo que son prácticamente todos los Ayuntamientos los que queremos que El Bierzo se constituya en Comarca, pero que sea una Comarca real, con unos contenidos reales.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Sí. La segunda es: ¿celebró esa Corporación Municipal algún Pleno a instancias de la Junta para tomar acuerdos sobre la Ley de la Comarca de El Bierzo?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Sí. Bueno, el Ayuntamiento de Cacabelos, ya anterior al año ochenta y siete -creo que es en el ochenta y seis, finales del ochenta y cinco o principios del ochenta y seis-, tal y como exponía el Alcalde de Ponferrada, se había celebrado un Pleno en el cual se recogían los anhelos de la Corporación de Cacabelos para constituirse la Comarca de El Bierzo.

Posteriormente, ahora, este Anteproyecto... se celebró un Pleno en el cual la mayoría... vamos, digamos que prácticamente, excepto uno de los Concejales del Ayuntamiento, la mayoría: de los once que lo componemos, diez, recogíamos los anhelos de que ese Anteproyecto se modificase en la forma tal y como exponíamos. No simplemente una modificación parcial, sino que debía de ser elaborado -y eso está aquí en la Junta-, que debía de ser elaborado por los propios Ayun-

tamientos bercianos, por supuesto, en colaboración con la Junta y la Diputación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Alguna otra pregunta? Nada más. ¿Los Portavoces, en turno final, desean hacer alguna manifestación? ¿En turno de preguntas individuales desea intervenir algún Procurador? Señor Abad.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Gracias, Presidente. Tres preguntas quería hacer, en principio, al señor Morete.

Primera. Usted, además de Alcalde de Cacabelos, es el Vicepresidente Tercero de la Diputación, con competencias específicas para El Bierzo.

Entonces, la pregunta es concreta: ¿usted, como Presidente de la Diputación... perdón, como Vicepresidente de la Diputación, como Diputado con competencias específicas para El Bierzo, estaría dispuesto a colaborar con su voto para que sean transferidas de la Diputación a la Comarca las competencias reales precisas para un buen funcionamiento, y, entre otras, el Plan de Obras y Servicios y el Servicio de Asistencia a Municipios?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Sí. Efectivamente, yo creo que como un proyecto real que contemple esa transferencia de funciones o esa no delegación, sino... que se contemplen por ley esas funciones para la Comarca de El Bierzo, creo que lucharé por ellas de forma total, además.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Le voy a hacer la pregunta otra vez, porque me parece que por lo menos no me satisface la contestación. La pregunta es concreta: ¿usted, como Vicepresidente de la Diputación, persona que vota en la Diputación, estaría dispuesto a votar en la Diputación para que se transfieran de la Diputación a la Comarca determinadas competencias y, entre otras, el Plan de Obras y Servicios y la Oficina de Asistencia a Municipios, que, por cierto, la mitad del costo de la Oficina de Asistencia a Municipios paga la Junta de Castilla y León, no estas Cortes, la Junta de Castilla y León?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Sí efectivamente. Estaría dispuesto a votarlos, pero creo que deben ser más las competencias que debe tener.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Segunda pregunta. Usted dice que dentro de la vaguedad, según usted, del Estatuto, hay algunas cosas que no está de acuerdo: en financiación, representatividad, delegación de competencias; en fin, una serie de cosas más ha dicho. Mi pregunta es la siguiente: ¿puede usted enumerar otras formas de financiación que no estén contempladas en el

artículo 17 del Anteproyecto de la Ley que hoy se analiza? Enumere usted cuáles no están contempladas.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS:** Hombre, yo tampoco... Creo que eso no es una competencia específica mía. Creo que eso sería una competencia... vamos, que lo debíamos de hacer los Alcaldes de El Bierzo. E iría más allá; yo implicaría a más gente, independiente de los colores políticos, Procuradores y Diputados Provinciales, y esos que elaboraran, entre todas estas personas elaborasen el sistema de financiación, como, realmente, todo el estatuto.

Prácticamente, para mí, este Estatuto que hay no me sirve. Vamos, puedo ir Capítulo por Capítulo, porque me lo leí varias veces, y, realmente, no le encuentro que el berciano se encuentre satisfecho de él.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Última pregunta. Señor Morete, si mal no recuerdo -y corríjame si me equivoco-, el día trece de Julio de mil novecientos ochenta y ocho en su Municipio, aproximadamente a las siete de la tarde, el Presidente Aznar, a usted, le hacía entrega del Estatuto de Comarca para El Bierzo, y, entre otras, le daba un escrito... y después le envié un escrito por el cual pedía el debate y la mejora, o sea, que se debatiese y se votase si estaban de acuerdo o no con este tema. Entonces, claro, me parece recordar que le escuché a usted, precisamente, al darle el Estatuto, de una manera cortés, todavía no oficial -era oficial en el momento que se lo entregaba un órgano ejecutivo de la Administración, el Presidente de la Junta-, pero todavía faltaba la documentación, por correo certificado, de remitir -aunque creo que ya lo habían remitido y le llegó al día siguiente-, entonces, ¿quiere usted explicar a esta Comisión por qué antes de haber leído el Estatuto, ya el día que usted recibía del Presidente Aznar el Estatuto lo criticó durísimamente; que, por cierto, hay documentación en las hemerotecas que fue el único Alcalde que ya criticó el Estatuto antes de haberlo leído?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Yo creo, señor Abad, que en ningún caso fue una crítica ácida. Fue una crítica realista, y es una crítica que, aprovechando que en aquel momento íbamos a tener al Presidente de la Junta, pues, podíamos haber hablado ya de los problemas que presentaba ese, digamos, pre-Estatuto. Entonces, en ningún momento fue una crítica ácida, fue una crítica creo que realista. Creo que El Bierzo -y tú lo conoces bien-, creo que las aspiraciones bercianas de Comarca no se recogen ahí, y yo me hubiese gustado que el Presidente de la Junta, una vez leído ese Estatuto, que toda la Corporación de Cacabelos, pues, tuviésemos una charla; en ningún caso un debate agrio, como creo que no lo fue. Y, efectivamente, me parece que creo que fue el doce de Julio del ochenta y ocho, sobre las cinco de la tarde o una cosa así. Pero en ningún caso fue una crítica, digamos, al Estatuto.

Sé y sabía, y lo conozco perfectamente, y hoy mejor aún que entonces, las aspiraciones de El Bierzo, y me temía, me temía que no se recogiesen. Porque un Estatuto que no es elaborado por los propios bercianos, pues, bueno, siempre puede tener lagunas, como, efectivamente, éstos más que lagunas son lagos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Fernández Calvo.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Verdaderamente, yo, primero, no soy de El Bierzo -lo digo para hilvanar mis preguntas-, pero me siento identificado total y absolutamente con lo que aquí han dicho todos los Alcaldes, cualquiera que sea su color político, y, naturalmente, sus legítimas aspiraciones es tener esa Ley de Comarcalización de El Bierzo. Esas parece que son, justamente, sus apetencias, las apetencias de los bercianos. Y después se le ponen muchos reparos a lo que es el Anteproyecto de Ley, cosa razonable, también, por otra parte.

Pero peor hubiera sido que no estuviéramos aquí hoy si no hubiéramos tenido esa iniciativa de la Junta de Castilla y León. Y, posteriormente, hay que decir que todo eso se puede mejorar a través de los Grupos Parlamentarios.

Dicho todo esto, tengo que hacer tres preguntas concretas al señor Alcalde de Cacabelos. ¿Conoce usted cuáles son las transferencias económicas que recibe la Diputación Provincial y que, a su vez, transfiere a los Municipios menores de veinte mil habitantes?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Sí, vamos, muchas de ellas, como Alcalde, sí las conozco.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Las conoce usted. Correcto.

Segunda pregunta: ¿cree usted que las transferencias que recibe la Diputación para los Ayuntamientos menores de veinte mil habitantes serían más eficaces si se gestionaran en la Comarca de El Bierzo y no dependieran de la voluntad política en cada momento de la Diputación Provincial? ¿Qué piensa usted al respecto?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Bien. Yo pienso que, efectivamente, habría una transferencia que podría ser importante a los municipios. Pero, vamos, en ningún caso habría que tener en consideración a las Diputaciones y, previamente, en un diálogo con ellas, establecer las cantidades adecuadas para las competencias de la Comarca y competencias de la propia Diputación.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Es que esto también me viene al hilo que, además, conociendo us-

ted perfectamente, como conoce, cómo funciona la Diputación, yo me extraño, también, y me extraño más como Alcalde de que en muchas ocasiones a nosotros, verdaderamente, en ese diálogo entre Instituciones, no se nos llame para saber exactamente dónde van a ir a parar esos fondos que son de todos los Municipios de la Provincia.

Y ya termino con esta pregunta, señor Alcalde de Cacabelos: ¿qué desea usted más, que se resuelva en El Bierzo todo lo que sea posible resolver, o que sea la Diputación la que siga gestionando determinadas transferencias?

**EL SEÑOR ALCALDE DE CACABELOS (SEÑOR MORETE):** Yo creo que es cuestión no solamente de implicar a la Diputación y a los Municipios. Creo que es una terna la que tiene que ser importante a la hora de tomar esas decisiones, que son: Municipios, Diputación y Junta. Creo que entre los tres es donde realmente habría que elaborar ese pre-Estatuto. Pero, sobre todo, sobre todo, muy importante y básico, la colaboración de los Municipios de El Bierzo, independientemente del color político.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Finaliza, entonces, la comparecencia del Ayuntamiento de Cacabelos, y corresponde, a continuación, intervenir al Ayuntamiento de Fabero. Tiene la palabra el Alcalde de Fabero.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** En primer lugar, gracias, señor Presidente, gracias, señores Procuradores, por haber complacido nuestra petición de comparecencia en estas Cortes de Castilla y León.

Me presento ante esta Comisión para exponer una opinión que considero generalizada o, al menos, mayoritaria en El Bierzo.

Vengo con una clara intención de intentar colaborar, en la medida de mis fuerzas y mis posibilidades, de conseguir un Estatuto que reconozca las peculiaridades y que satisfaga los anhelos de los bercianos.

Soy consciente de que soy un Alcalde, una situación transitoria en mi vida, y, por tanto, me preocupa el Estatuto profundamente porque en el momento que deje de ser Alcalde voy a continuar siendo berciano.

Comprendo que los cargos desaparecen, pero las Instituciones perduran. Eso me exige una enorme responsabilidad de cara al futuro y, por tanto, lo mismo que explico en El Bierzo quisiera explicar en las Cortes de Castilla y León.

Por tanto, quiero que desaparezca la duda de que mi explicación, mis diferencias, no están sujetas a ningún oportunismo político. El Alcalde en un Municipio pequeño recibe diariamente a muchos ciudadanos, les expresan sus quejas, muchas veces tenemos que hacer de todo, de Consejeros, de Elena Francis, de todo. Pero, en definitiva, recogemos los problemas, las dificultades de esos ciudadanos.

Entre otras muchas cosas los bercianos, desde siempre, manifiestan, o venimos manifestando, que queremos un Estatuto capaz de dar respuesta a los problemas de El Bierzo. Por ello el Estatuto, a mi juicio, debe de sustentarse en principios generales como los que voy a exponer. No hay que olvidar, a pesar de que aquí ya se ha dicho por otros representantes de que El Bierzo se encuentra entre cien y ciento setenta kilómetros de León, lo cual, a mi juicio, exige que nuestra vida económica y administrativa debe de desenvolverse en la Comarca, relegando asuntos de gran trascendencia a otros puntos geográficos.

A mi juicio, el Estatuto debe de sustentarse en los principios generales siguientes:

**Descentralización administrativa.** Exigimos que la Administración se acerque al ciudadano. Alguien ha apuntado que para resolver pequeñas cosas, una licencia de pesca, hoy es necesario desplazarse a León capital, podríamos poner muchos más ejemplos. Por tanto, considero que un paso importante es la descentralización administrativa.

Las competencias que sean reguladas por Ley eliminando ambigüedades que pudiera general problemas institucionales. Creo que no sería bueno dejar en el Estatuto ambigüedades que pudiera llevar a un enfrentamiento entre El Bierzo-Diputación, Bierzo-Junta de Castilla y León, etcétera, etcétera.

En base a esas competencias asumidas, y para hacer frente al sostenimiento de la infraestructura de la nueva Administración, es necesario una Ley de Financiación; una Ley de Financiación que en estos momentos no se ve claramente en el Estatuto, cómo se va a financiar esa Administración nueva. Ya se ha expuesto que los recursos propios de los municipios son escasos; y siempre se le ocurre a algún Alcalde que, bien, podría hacer transferencias de recursos si a cambio desde la Comarca se le prestan servicios; es más difícil de explicar a los ciudadanos que hay que transferir recursos a una institución nueva y, a cambio, no se van a recibir servicios, y que esos recursos son para el sostenimiento de una infraestructura para unos gastos que se van a generar, etcétera, etcétera.

Entendemos que el funcionamiento podría quedar regulado por la Ley de Régimen Local de dos de Abril del ochenta y cinco, y del Reglamento de las Corpora-

ciones Locales. Con ello podríamos eliminar ambigüedades, o creo que una serie de lagunas que aparecen en ese anteproyecto, como por ejemplo la elección del Presidente, la forma, el tema de la Comisión de Gobierno, no se habla de Comisiones como va a funcionar ese ente comarcal, si va a haber Comisiones, no va a haber Comisiones, etcétera, etcétera.

El número de miembros del Pleno Comarcal, a mi juicio, me parece excesivo, y el modo de elección, por supuesto que no lo comparto. Entiendo que cada representante un voto, ello exige que la elección debe ser de otra forma. Con ello no pretendo que quede ningún Municipio sin representación, porque entendemos que es bueno que los ciudadanos estén representados, pero nuestra Constitución, nuestra Ley Electoral, tiene otra forma de que los ciudadanos estén presentes en las instituciones. Además hay que entender de que sería bueno de que ese exceso de Municipios que hay en nuestra Comarca se fuera reduciendo porque eso sí mejoraría el funcionamiento y podríamos prestar mejores servicios.

En líneas generales, líneas generales, es lo que yo tengo que decir referente a este anteproyecto de Estatuto. Me gustaría que no se perdiese la oportunidad de dotar a El Bierzo de un Estatuto de Comarca. Ahora bien, también me gustaría que, ante esta oportunidad, no cometiésemos el error de la precipitación y que ello nos llevase a generar frustraciones, divisiones innecesarias en El Bierzo. Por tanto, quiero dejar aquí claramente mi voluntad constructiva, en aras de que El Bierzo sea dotado de ese Estatuto, pero del Estatuto que ha reclamado y que sigue reclamando desde hace años. Y que, evidentemente, lo sigo matizando, no me conmueve ningún oportunismo político ni ningún posicionamiento político; únicamente el bien y el futuro de El Bierzo. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Muchas gracias. Señor Poliz.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer una vez más, en este caso al Alcalde de Fabero su presencia, su explicación aquí. Agradecerle, además, la concisión con la que ha intervenido, que nos ha dejado con bastante claridad su posición sobre esto. Yo, desde luego, sí que quiero manifestarle que una de las últimas afirmaciones que él ha hecho viene siendo repetida en numerosas ocasiones por diferentes representantes de nuestro Grupo en el sentido de que en asuntos como este hay que buscar el mayor acuerdo político, el acuerdo, si puede ser, de todos los implicados, partidos políticos y ciudadanos y demás.

Yo sí que le quería hacer una pregunta... en principio no pensaba, pero ha hecho usted una afirmación también al final, y es: si usted es partidario de reducir

el número de Municipios de El Bierzo agrupándolos, constituyendo uno sólo; es algo que me ha parecido entender y me gustaría que me lo explicara.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Bien, si he dicho eso pues... me he explicado mal, me he expresado mal. Yo he dicho que, a mi juicio, existe una gran dispersión de Municipios, muchos de ellos muy pequeños, algunos con menos de quinientos habitantes, que se encuentran con enormes dificultades para hacer frente al sostenimiento de su infraestructura mínima, del funcionariado, etcétera, etcétera. He querido dar... he querido explicar o trasladar la idea de que sería bueno de que algunos de los Municipios pasasen ahora mismo a depender de otros, en definitiva, a que desapareciese algún Municipio.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí, muchas gracias. Me lo ha aclarado con eso, era lo que yo le preguntaba porque me parecía un poco chocante que normalmente cualquier Alcalde, por lo menos los que yo hasta ahora he tratado, ninguna ha aceptado esa tesis; puede ser buena en su momento, yo no me meto a juzgarla, pero sí que me ha gustado conocer su opinión en ese sentido, de que usted es partidario de que por funcionalidad desaparezcan algunos Municipios integrándose en otros. Nada más, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Grupo Socialista, señor Castro.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Sí. Yo, bueno, sólo preguntar... una pregunta que normalmente vengo haciendo y luego hacer una ligera aclaración sobre el texto del proyecto.

Por lo que acabo de entender es que está en contra del proyecto el Ayuntamiento de Fabero, sí a favor de la Comarca, por supuesto, en contra del proyecto, ya que no satisface las necesidades que El Bierzo tiene desde el punto de vista competencial y de financiación. Y saber si... realizar informes previos, de acuerdo con la Ley, para informar a este Proyecto.

Por otra parte, previendo una serie de preguntas que se están haciendo durante esta tarde a los distintos Alcaldes, por parte de alguno de los Procuradores del Grupo Popular, se está incidiendo mucho sobre el artículo 6 de este proyecto; y no es casual que es uno de los artículos, entre otros, que roza la constitucionalidad o es anticonstitucional. En el sentido de que este proyecto obliga, o dice, o impone a la Diputación el poder o no transferir competencias. Ninguna competencia tiene la Comunidad Autónoma legislativa para obligar a las Diputaciones a poder transferir, ni tampoco tiene ninguna competencia para decir qué es lo transferible y que es no, que es lo que aquí define; que le define qué competencias tiene que transferir; eso no está...

es, desde un punto de vista legal, totalmente... está fuera del contexto legal constitucional, porque no es la Diputación la que tiene que transferir. El gran problema que esta tarde aquí ha surgido y que nadie plantea es si la Junta de Castilla y León -y eso no lo dice el proyecto- si la Junta de Castilla y León va o no va a transferir competencias a las Diputaciones para que las transfieran a la Comarca, ninguna Diputación puede transferir a la Comarca por obligación de ningún Estatuto superior, porque en este asunto no es superior, la autonomía de la Diputación es tan autonomía como la de la Comunidad. Y así como la Diputación no puede obligar a la Comunidad a que transfiera nada a nadie, porque no es de su competencia, tampoco es de la competencia de la Junta el obligar o el decir que puede transferir al Diputación, y, es decir, parece que tira la pelota a las Diputaciones para que la Diputación transfiera. Por tanto, es un artículo que es ilegal, es uno de los artículos que invalidan este proyecto -entre otros- y que de aprobarse así sería objeto de un recurso ante el Tribunal Constitucional por parte de la Diputación de León, con todas las de la Ley.

Por tanto, no entremos en estos temas que son unos temas que habrá que resolver en todo proceso parlamentario, que van a dar lugar a un nuevo proyecto alternativo o similar limando todas las asperezas con los criterios que aquí los Alcaldes han ido poniendo uno a uno, y que no entremos en disquisiciones donde no podemos entrar, porque a mí me da la impresión de que esto es un trampa que va en contra de todos los Grupos Políticos, yo creo que está hecho de una forma muy rápida, muy a vuela pluma este proyecto, sin haber profundizado hasta donde puede llegar.

Por lo tanto, yo le diría y le preguntaría al Alcalde: ¿El Ayuntamiento de Fabero estaría dispuesto a asumir competencias dentro del ente comarcal, si la Junta de Castilla y León se las cede a la Diputación?

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Bien, primero me había hecho...

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Con la financiación correspondiente, claro.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Había unas preguntas iniciales que, probablemente, con el discurso posterior, hayan quedado olvidadas, si fuera tan amable de reiterar.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Si ha cumplido con el informe previo que marca la Ley...

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Y no habías dicho si el Ayuntamiento estaba en contra.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** O si el Ayuntamiento estaba en contra del proyecto.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Del proyecto. Bueno, tengo que decir con respecto a si el Ayuntamiento estaba en contra o no del anteproyecto, de que nosotros no hemos sometido a votación el anteproyecto. Se ha sometido a estudio, y los distintos Grupos políticos de la Corporación presentaron las alegaciones que han sido recogidas, y una certificación de ese acta enviada a la Junta de Castilla y León en el momento oportuno, recuerdo en torno al mes de Septiembre del año pasado. No ha habido informe previo, por tanto... me parece que era otra de las preguntas a que hacía referencia. Y, por último, me preguntabas de si el ente comarcal estaba dispuesto a aceptar transferencias de competencias de la Junta, algo así, a través de la Diputación; si el ente comarcal o el Ayuntamiento, habías preguntado.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Es decir, que si el Ayuntamiento de Fabero, siendo miembro del ente comarcal como lo será en su día, estaría dispuesto a aceptar competencias provenientes de la Junta, hacia el ente comarcal, cosa que no está regulado en este proyecto.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Nosotros evidentemente, no podemos caer en esas ambigüedades o en esos vaivenes políticos. Yo he dicho antes que el Proyecto de Estatuto es algo más serio, y eso debe quedar perfectamente recogido en una ley de competencias. Nosotros no podemos aceptar un Estatuto -creo que no debemos aceptar un Estatuto- en el cual, tanto las competencias como otros temas tan importantes como la financiación, etcétera, etcétera, queden, queden ahí colgados de un hilo y pendientes de una decisión de un Consejero, del color político del Grupo que gobierne, etcétera, etcétera. Eso debe quedar perfectamente recogido por vía ley, es una institución en la cual van a confiar los bercianos y, por tanto, esa institución tiene que tener unas bases y unos fundamentos que permitan hacer frente a las necesidades y a los retos de El Bierzo.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Quiero entender, entonces, señor Alcalde, que lo que plantea es una Ley general donde inmediatamente después se haga un Estatuto de Comarcalización que se.... que garantice las competencias de El Bierzo.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Yo he dicho claramente de que no entro en si es o no necesaria hacer previamente una ley. Evidentemente, pienso que las Cortes tienen juristas para saber si es necesaria o no esa ley. Lo que yo digo, lo recalco una vez más, de que las competencias tienen que estar reguladas por ley. Tienen que desaparecer esas ambigüedades, lo mismo que la financia-

ción debe estar recogida en una ley. No quisiera que en el futuro hubiese un enfrentamiento entre ese ente comarcal, entre la Diputación y unas luchas que nos llevarían a discutir permanentemente si esos planes provinciales deben ser gestionados en El Bierzo o deben ser gestionados en el Palacio de los Guzmanes. Y eso debe quedar recogido en la ley. Y el modelo de financiación también, cuál va a ser la participación, en qué porcentaje, qué criterios se van a seguir. Todo eso creo que debe de quedar perfectamente recogido en el Estatuto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Presidente. Agradecer al Alcalde del Ayuntamiento de Fabero su comparecencia ante esta Comisión y al mismo tiempo también agradecerle su disposición en cuanto su pronunciamiento a favor del reconocimiento de la Comarca de El Bierzo. Y también agradecerle su deseo de colaboración, porque lo considero positivo y constructivo en cuanto a trabajar sobre este Proyecto de Ley que aquí hoy debatimos.

También le quiero, respecto a ese temor que ha manifestado que este posible Proyecto de Ley que pueda repercutir -como decía él- en los servicios de esos municipios, decirle que yo considero, precisamente, todo lo contrario: que la creación de..., precisamente, de este nuevo ente local como agrupación de municipios una de las finalidades que tiene es el que se puedan satisfacer muchas de las necesidades que algunos municipios hoy día tienen y que carecen de recursos para ello.

Y me ha quedado la duda..., no sé que ha querido decir usted respecto a lo que contempla el Proyecto de Ley sobre la elección de presidente. Si esto me lo aclarara ahora mismo, pues, yo se lo agradecería.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Bien, yo había dicho que entendía que el funcionamiento podría quedar suficientemente claro en base a la Ley de Régimen Local, de dos de Abril del ochenta y cinco, y el funcionamiento en base al Reglamento de las Corporaciones Locales. En el Anteproyecto se dice que la elección, en un principio, la primera elección, es por los dos tercios, me parece recordar por aquí; en una segunda votación por mayoría absoluta; y en una tercera votación por mayoría simple. Bien, si hiciésemos uso de la Ley de Régimen Local, pues, evidentemente, con la mayoría absoluta en la primera elección, pues, en primera votación quedaría claro.

Yo he dicho también que cada representante, cada miembro de ese órgano comarcal, pues, un voto, con lo cual ya estoy rechazando lo que en el artículo 9, en su apartado 4, se dice: "En municipios de hasta mil habitantes un voto", etcétera, etcétera, ya estoy rechazando

eso. Creo que eso no es positivo, creo que es introducir una cosa nueva en nuestras instituciones, y considero más positivo el otro modelo que algunos de ellos ya se han apuntado por aquí, ya se han barajado algunas posibilidades.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** No tengo más que preguntar. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Gracias. ¿Alguno de los Portavoces desea utilizar su último turno. Señor Póliz.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente para hacer un par de matizaciones sobre cosas que se han dicho aquí en la Comisión, uno ahora mismo y otra hace un rato, pero que vienen hiladas.

Yo sobre la anticonstitucionalidad del artículo 6, yo creo que sería muy dudoso de calificarle con ese tema, con esa... vamos, darle ese sentido de anticonstitucional si no va en sentido imperativo. Yo lo que creo más bien es que puede estar un poco vacío dependiendo de las circunstancias.

Y lo que sí que quería apuntar por algo que a esta referencia se ha hecho antes por el Portavoz del Partido Popular y es que este Proyecto de Ley cumple toda la normativa vigente y puede ser cierto. Lo que sí que nuestro Grupo piensa que aquello que cumple la normativa vigente no quiere decir que sea bueno ni mucho menos justo. Entonces, desde luego, aquí estamos, por lo menos nosotros, intentando mejorar y conseguir algo que además de ser bueno sea justo.

Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Algún otro Portavoz desea utilizar este turno? Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Señor Presidente, es respecto a la intervención del señor Castro, donde vuelve a reiterar que la Diputación es autónoma. Perfectamente, estamos plenamente de acuerdo en ello, como autónomos son todos los municipios. Lo que no cabe duda, y lo que aquí estamos debatiendo, precisamente, es la creación de un nuevo ente local. Creación de ese ente local que, efectivamente, va a repercutir en las competencias de todas las entidades implicadas en ello, sean municipios, sea Diputación, sea Junta de Castilla y León. Claro que estas instituciones tendrán que... ya se verá los mecanismos a través de ellos qué técnicas son las que se van a adoptar a través del convenio, a través de la delegación o a través de las transferencias, eso ya se hablará en su día en las discusiones que tengan a lo largo de los debates en estas Cortes.

Y, vamos, respecto a esto no quería decir nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Algún Procurador desea hacer un...? Si es para una rectificación en relación con el contraargumento, sin perjuicio de que luego pueda volver a ser rectificado, sólo para esa cuestión.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Yo creo que he de aclarar... me puedo equivocar. Lo que regula este Proyecto es que la Junta, por decreto, puede delegar. No habla de transferencias, de competencias al ente comarcal. Y cuando el Proyecto habla de transferir dice que la Diputación podrá transferir. La Diputación puede transferir siempre por convenio, siempre, porque es a "motu proprio", y eso no tiene por qué estar en un proyecto de ley comarcal, porque es obvio que, claro, que puede transferir la Diputación cuando ella lo considere oportuno por convenio con otros entes. Eso no hay ..... Lo que del artículo 6 emana es que parece que es el Proyecto de Ley el que da la competencia a la Diputación para que pueda transferir, cosa que no es cierto, y luego lo que ordena es que es el pleno el que tiene que transferir. O sea, marca dos cosas: qué tipo de transferencias, qué tipo de competencias, que las delimita a tres competencias, o a dos, a dos competencias, que transfiera la Diputación, con lo cual está entrando en la autonomía de la Diputación; la Diputación puede por transferir estas dos competencias o cuantas quiera ella por convenio, no porque la Junta le diga qué competencias tiene que transferir o no tiene que transferir; y, posteriormente, la Junta no es quien, no tiene capacidad legal para decir a la Diputación qué órgano de la Diputación es el que transfiere o no transfiere. Porque si es por convenio puede ser por acuerdo del pleno o puede ser por acuerdo de la junta de gobierno. Eso lo decide la Diputación que es su autonomía, no lo decide un artículo de un Proyecto de Ley que está todavía en ciernes. Por tanto, yo creo que este artículo no cumple con la legalidad vigente, ni la Ley de Bases, ni la del Estatuto, y menos, creo, que roza la Constitución, porque la Constitución reconoce la autonomía de la Diputación. Y a mí me preocupa y me preocupa no como crítica a ningún Grupo ni ningún Alcalde ni a nadie, me preocupa que no sé si nos estamos dando cuenta que durante estos dos días lo que da la impresión es que queremos hacer un proyecto comarcal que, al margen de El Bierzo ya, cualquiera que hiciéramos, que fuese como una especie de lanza contra la Diputación. Si se quieren llegar a comarcalizaciones a costa de las Diputaciones, es como decir que queremos llegar a la comarcalización a costa de los propios ayuntamientos. Eso no saldrá nunca, nunca saldrá un proyecto de estos. Si la comarcalización va contra los principios autónomos o contra la financiación de un municipio, en este caso el de Ponferrada, o el de Fabero, o tal, y le va a perjudicar, no sabe, porque depende de la voluntad de las partes. Y si el Proyecto de Ley lo que va es a mermar las competen-

cias de la Diputación y la financiación de la Diputación, pues, nunca saldrá adelante, porque eso nunca se lo podrán imponer a la Diputación, tendrán que negociarlo previamente con ella. Y, por tanto, es obvio que este artículo sobre aquí y que no es la Diputación contra la que hay que discutir, porque se está partiendo inicialmente de tener a la Diputación enfrente de la comarca, cosa que no debe ser, porque debe ser otro órgano cooperador con todos los entes comarcales y no enfrentado, que da la impresión de que hay un cierto enfrentamiento que surge aquí en el debate. Y yo quería que de esto seamos conscientes para que esto no ocurra, que nos perjudica a todos, porque todos pertenecemos a esta Comunidad y me da la impresión de que lo que tenemos que intentar es vertebrar la Comunidad y no desmembrarla con leyes o proyectos de ley que no se ajusten a los términos legales a los que deben ajustarse.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ):** Señor Terrón, si tiene alguna rectificación o aclaración.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Sí, es respecto a este mismo tema. Efectivamente, si es que yo creo que el Proyecto de Ley no impone a la Diputación que tenga que transferir nada a la Comarca de El Bierzo. Lo que le dije antes es que lo que aquí estamos debatiendo es la creación de un nuevo ente local. No cabe duda que la creación de esta Comarca lleva consigo el que estén implicados diversas instituciones, como son los municipios, como son la Diputación Provincial y como es la Junta de Castilla y León. Lo que pasa es por la voluntad, precisamente, de estas instituciones en su voluntad política de que este nuevo ente local se cree y funcione. ¿A través de qué? Ya lo veremos cuál es el procedimiento más adecuado y ya se debatirá aquí. Lo que sí quiero recordarle es -y me alegró ayer oírlo- la manifestación expresa del Presidente de la Diputación de León en cuanto a su voluntad de transferir o delegar a la Comarca de El Bierzo las competencias que ésta le demande.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ):** Para turno de preguntas al compareciente -que yo creo que sufre pacientemente el debate entre los Grupos-, tiene la palabra el señor Abad.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Señor Presidente, muchas gracias. Quisiera hacerle una sola pregunta a mi querido amigo y paisano berciano, el Alcalde de Fabero. Previamente hay que hacer una pequeña matización, que es la siguiente. En esta vida se discute todo, en España todo, prácticamente hasta los números, que ya es decir, cuanto si más la literalidad de las cosas, hasta los números. Nosotros pensamos que la Junta de Castilla y León, al remitir a estas Cortes, y a los Ayuntamientos también, el Proyecto de Ley que se debate, ha

actuado bajo tres principios fundamentales -no puede ser de otra manera- amparados, por otra parte, en la Constitución. Creemos que es perfectamente constitucional el artículo 6 que aquí se está poniendo en cuestión, porque creemos que se basa en los principios de legalidad, el de jerarquía normativa y el de seguridad jurídica. Creemos, y esto es nuestro criterio y lo mantenemos.

Desde otro punto de vista, tampoco se trata aquí, con las preguntas que yo he venido haciendo sistemáticamente a los Alcaldes, que, por otra parte, son diputados provinciales, no se trata de establecer beligerancia con la Diputación, se trata de preguntar. Y a usted le va la pregunta también, usted no es diputado, pero ¿estaría dispuesto a solicitar a la Diputación que transfiera a la Comarca de El Bierzo determinadas cuestiones y entre otras el Plan de Obras y Servicios, la oficina de asistencia a municipios, el Plan de Cooperación, etcétera, etcétera, y también la gestión de cooperación y gestión de comarcas de acción especial? Repito, insisto, no se trata de establecer beligerancia, sino se trata de solicitar para que, actuando la Diputación con la soberanía que le corresponde, democráticamente y por las mayorías que establece la ley, transfiera o no transfiera, según el artículo 6, que dice: "podrá transferir". Entonces, si solicitamos con los plenos, o sea, con los votos favorables, transferiría o no. Esta es mi pregunta: usted estaría dispuesto a solicitar que se transfiera.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** A mí personalmente me gustaría que todos esos servicios a los cuales ha hecho mención se gestionasen desde El Bierzo. Ahora bien, todo ello bajo los criterios que desde un principio he fijado y he establecido: las competencias, la financiación, perfectamente recogidas en una ley.

Con respecto a la pregunta que plantea si solicitaría, si yo estaría dispuesto a solicitar. Es que realmente mi deseo es otro. Yo quisiera que al salir de aquí el Estatuto todo eso quedase perfectamente recogido, recogido, en cuanto a las competencias que vamos a administrar, en cuanto a la financiación, porque el gestionar el reparto de esos planes provinciales que le corresponden a la Comarca de El Bierzo tienen además algún valor añadido. Creo que la gestión administrativa, burocrática, etcétera, etcétera, también tiene un valor añadido, no solamente pueden ser los 500.000.000 o los 1.000.000.000 en repartir en carreteras, en repartir en infraestructura "equis", sino que también, además, hay un valor añadido. Y todo eso, todo eso, el calcular todo eso, el calcular todo eso para que no vaya en perjuicio de ninguna de las partes, requiere, a mi juicio, esa Ley de Financiación y la Ley de las competencias.

Por tanto, me gustaría -que quede claro-, gestionar todos esos servicios desde El Bierzo, pero también me gustaría que de aquí saliese el Estatuto, recogiendo las

competencias, ¿que alguna en estos momentos se encuentran en manos de la Diputación? Bien, ¿y que otras las puede transferir la Junta de Castilla y León? Muy bien. Pero todo eso a mí me gustaría que llegase a El Bierzo en ese Estatuto recogido, y no que tuviésemos que andar nosotros ahora reclamándole a la Diputación unas competencias para gestionar unos servicios. Eso es lo que a mí me gustaría.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Algún otro Procurador desea preguntar? Sí, aquí mismo desde la Mesa, le permitimos que la haga desde aquí para aligerar.

**EL SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO:** Gracias, señor Presidente. Señor Alcalde de Fabero, se deduce de su intervención que es partidario de la comarcalización de El Bierzo, como no; el proyecto debatido le parece que adolece de defectos e insuficiencias. Yo le pregunto: si el proyecto es mejorado en trámite parlamentario ¿merecería su aprobación? ¿Es válido el proyecto aunque susceptible de mejora? Muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE DE FABERO (SEÑOR ALFONSO CANEDO):** Bien, con respecto al espíritu de la comarcalización, nuestro espíritu no nace hoy, ni anteayer. Y ya en el año mil novecientos ochenta y siete, yo presidiendo la Corporación de Fabero, hemos aprobado una Moción por unanimidad de todos los Grupos Políticos, solicitándole a la Junta de Castilla y León el inicio de ese Estatuto de Comarcalización. Por tanto, ya desde ese momento, como Presidente de la Corporación, queda absolutamente claro y perfectamente definido.

Con respecto al Estatuto actual es claro que, superando, superando el tema de competencias, la financiación, los órganos, el modo de funcionamiento, y abandonando algunas otras palabritas que aparecen ahí, porque podrá ahí delegar, etcétera, etcétera, por supuesto que asumo el Estatuto. Pero también estoy en el convencimiento de que si cambiamos las competencias, o hacemos vía ley, financiación vía ley, modificamos la forma de funcionamiento y el modo de elección, casi he llegado al convencimiento de que he hecho un Estatuto nuevo. Y en esas condiciones, evidentemente, estoy a favor de ese Estatuto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Finaliza, entonces, la comparecencia del Alcalde de Fabero. Muchas gracias.

Corresponde, a continuación, comparecer al Ayuntamiento de Camponaraya. Si se encuentra presente su representante, pase al estrado. Tiene la palabra el señor Canedo, Alcalde de Camponaraya.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CAMPONARAYA (SEÑOR CANEDO):** Bueno, buenas tardes a todos y,

especialmente, gracias a la Presidencia por la atención que ha tenido de habernos invitado a esta sesión.

Yo creo que después de la intervención de todos los Alcaldes que me han precedido, muy poco queda que decir ya. Se ha explicado claramente en las intervenciones, en las preguntas, lo que supone el sentir de los bercianos sobre el tema de la comarcalización. Yo voy a ser muy breve y, desde luego, partiendo de la voluntad política que creo que tiene la Junta de Castilla y León en este momento de crear el Estatuto de Comarcalización, pienso que... y así lo hemos discutido, así lo hemos debatido en mi Ayuntamiento y en varios Ayuntamientos más, que este Estatuto debe partir desde el debate, el diálogo de El Bierzo. Ha sido un Estatuto que nos ha venido impuesto prácticamente, con una serie de deficiencias que también han sido enumeradas pero que fundamentalmente se forman en tres bloques que son: el artículo 5, delegación de competencias por Decreto; el artículo 8, los órganos comarcales; y el artículo 17 que es la financiación. Partiendo de esos tres pilares básicos, yo creo que incluso el Alcalde de Fabero lo explicaba claramente, se reformaría prácticamente el Estatuto. Pero siguiendo en esa voluntad, que creo que existe en este momento, de poder llevar a cabo ese Estatuto, creo que llegaríamos a entenderlo prácticamente todos los bercianos y asumirlo sin ninguna duda. Y a mí me parece que el sentir de los bercianos en el tema de la comarcalización es el de acercamiento de los servicios a El Bierzo, y a los ciudadanos, esto es la parte fundamental. Y yo creo que abriendo el abanico de las delegaciones y las competencias que puedan tener allí, aparte de que puede ser paralelo a la discusión del Estatuto de Comarcalización, eso sería una de las funciones, y ahí se vería esa voluntad.

Y yo también quería —aprovechando ya la ocasión—, apuntar una cuestión más, que también se vería esa voluntad de comarcalización por parte de la Junta. En este momento hay tres Ayuntamientos, esto también se ha debatido en El Bierzo en algunas reuniones que hemos tenido varios Alcaldes, tres Ayuntamientos que están esforzándose al máximo por la creación de un... de zona industrial en El Bierzo y por la industrialización de El Bierzo, que son el Ayuntamiento de Ponferrada, el Ayuntamiento de Toral de los Vados y el Ayuntamiento de Camponaraya, del cual soy Alcalde.

Entonces, pienso que la Junta, en este momento, por lo menos en lo que respecta a Camponaraya que puedo hablar claramente por él, no se ha interesado en ese sentido. Y sabemos y conocemos que hay experiencias que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en otras zonas, como creo entender la de Boecillo, y, desde luego, nosotros entenderíamos y veríamos muy positivo ese espíritu de comarcalización que pretende hacer la Junta si estas experiencias se pudiesen llevar a El Bierzo y, de ahí, sacarlo un poco de esa crisis que está empezando a entrar. Creo que eso sería lo más intere-

sante y lo que de verdad entenderíamos como principio de comarcalización y como esa voluntad que tanto he querido enumerar ahora.

Y ya, para terminar, y haciendo bueno un refrán que hay en El Bierzo que creo que lo define claramente, ese que dicen por ahí los bercianos "llámame can y dame pan". Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** En turno de Portavoces, señor Póliz.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Canedo, Alcalde de Camponaraya, su comparecencia, su explicación, y a la vista de que coincide prácticamente con los puntos que aquí ya hemos repetido en numerosas ocasiones y que nosotros mismos conocemos, que ya han repetido la mayoría de los comparecientes, y que nosotros mismos hemos repetido en las deficiencias de este proyecto, pues simplemente ese agradecimiento. No hacerle ninguna pregunta. Y, desde luego, que comprendo, desde nuestra posición comprendemos que haya aprovechado la ocasión para soltarnos otra de las preocupaciones de los habitantes de su población como a buen Alcalde le corresponde. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Castro. Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Sí, gracias Presidente. Agradezco la comparecencia ante esta Comisión del Alcalde de Camponaraya, y también le agradezco su apoyo, que ha manifestado abiertamente, acerca de, tanto de la comarcalización de El Bierzo como del apoyo, precisamente a esta voluntad de la Junta, de que se le dote a El Bierzo de este nuevo instrumento.

Lo que sí quiero decirle acerca de su intervención es que, precisamente, lo que pretendemos con este Proyecto de Ley es que, precisamente, signifique un paso más en ese proceso de descentralización. Entonces, por lo tanto, que sería el acercar más, precisamente a los ciudadanos de El Bierzo, esa Administración que usted pide.

Y únicamente hacerle una pregunta. Es si la Corporación Municipal que usted preside celebró a instancias de la Junta algún Pleno para debatir este proceso de comarcalización.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CAMPONARAYA (SEÑOR CANEDO):** Sí. Creo que fue en el ochenta y siete cuando fue la última reunión que tuvimos en el tema del Estatuto de Comarcalización, o cuando tomamos el acuerdo reivindicando la comarca de El Bierzo. En el ochenta y siete concretamente, no sé si se refiere a esa fecha concreta o si más adelante se debatió el Estatuto de Comarcalización; no fue el proceso que se ha seguido en todo El Bierzo...

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Me refiero... fue en el año ochenta y ocho cuando se presentó en fase de anteproyecto... La pregunta es si se celebró algún Pleno para debatir, precisamente...

**EL ALCALDE DE CAMPONARAYA (SEÑOR CANEDO):** Sí, en uno de los Plenos se debatió el Estatuto de Comarcalización.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Alguno de los Portavoces desea utilizar el turno final?

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias, señor Presidente. Quería hacer una preguntita al hilo de lo que se ha preguntado. ¿Cuál fue el resultado de la votación de la Corporación ante el proyecto, o el anteproyecto entonces, de Estatuto de Comarcalización?, si me puede decir.

**EL SEÑOR ALCALDE DE CAMPONARAYA (SEÑOR CANEDO):** Sí, en aquel momento ya enumerábamos en el resultado del debate que no se sometió a la votación, simplemente se hizo un análisis de él, ya detectábamos los tres problemas fundamentales que enumeraba anteriormente. Y, fundamentalmente, el decir que esas competencias lleguen y no solo sean promesas. Ese fue el resultado final sin votación.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Alguno Procurador, individualmente, desea hacer alguna pregunta al compareciente? Finaliza, entonces, la comparecencia del Alcalde de Camponaraya. Muchas gracias.

Corresponde al Alcalde de Vega de Valcarce comparecer a continuación. Señor Lago, Alcalde de Vega de Valcarce, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** Sí, bueno, pues, buenas tardes en primer lugar. Y decir que estoy muy contento y muy agradecido de que los Ayuntamientos sean aquí recibidos, los Ayuntamientos de El Bierzo, para hablar de algo que nos confiere a todos los bercianos.

En primer lugar, ya que no se puede decir casi nada porque ya está todo dicho. Yo he estado aquí desde las doce del mediodía, se ha dicho de todo; y de todo lo que nos concierne a los bercianos, y todo lo que nos interesa; y parece ser que tiene bastante miga la cosa.

El tema, en mi Municipio, está de la siguiente manera. En el ochenta y siete se nos envió un Estatuto o un preestatuto. Hemos... lo hemos debatido en el Ayuntamiento, mi Ayuntamiento lo ha rebatido totalmente —ocho votos en contra y una abstención—, diciendo que estábamos a favor de la comarcalización de El Bierzo

pero en contra del Estatuto. De ese Estatuto que entendíamos que no era el Estatuto que El Bierzo deseaba, porque no cubría las necesidades de los bercianos.

Entonces, más tarde, en el año ochenta y ocho se nos mandó otro Estatuto, y fue nuevamente debatido, y también hemos encontrado las mismas lagunas. Y las mismas lagunas porque no recogía en nada, absolutamente en nada, las proposiciones que habíamos hecho en el año ochenta y siete. Y, por supuesto, seguíamos estando en tierra de nadie, y como estábamos en tierra de nadie estábamos en contra de ese tipo de Estatuto. Nosotros lo que queremos, los bercianos, como aquí se lleva diciendo toda la tarde, es algo que nos sirva para acercar la Administración a nuestros ciudadanos que se encuentran tan lejos de León, y mucho más de Valladolid, y resulta que este Estatuto, por lo que vemos, son cosas muy ambiguas: "podrá... la Diputación podrá". Pero, claro, si podrá y no quiere, no nos vale de nada; si puede, podrá, eso de podrá no nos soluciona nada. Aquí queríamos que de estas Cortes saliese un Estatuto que dijera: esto es así, así, "y asao". Yo sé que, claro está, en Ley no se le puede obligar a la Diputación que haga nada en contra de sus intereses si ella no quiere. Pero ¡claro!, lo que había que hacer es una cosa que conjuntamente, como lo que se está haciendo aquí hoy, pero tiene que ser previo entre los Ayuntamiento bercianos, la Diputación y la Junta, llegar a unos acuerdos mutuos en donde, desde allí, se quedasen todas las fuerzas políticas conformes en algo que nos pudiese valer a todos, y entonces ya no hacía falta esta comparecencia aquí. Si se hubiese empezado desde la base, juntos todos, decir: bueno, vamos a ver, los bercianos ¿qué queréis? Esto. ¿La Diputación qué puede dar? Esto. ¿La Junta qué quiere dar? Esto" Pues, entonces, ahí podría haber un consenso y unas posturas que nos pudiesen unificar y que nos pudiesen favorecer y que pudiesen cumplir con nuestras aspiraciones, cosa que creo que no se está dando, o que no se va a dar, por lo menos con este Estatuto que aquí nos presentan, o que nos han presentado ya previamente. Y, desde luego, mi Ayuntamiento está a favor de una comarcalización, pero que tiene que ser muy mejorado éste, en el caso supuesto de que valga, que lo más supuesto es que no valga, porque, como acaba de decir aquí el Alcalde de Camponaraya, si tanto se tiene que reformar, mucho me temo que ya tiene que ser distinto. Y, claro, y yo, mira, es que estaríamos hablando aquí pues hasta mañana. Pero yo pienso que a estas horas de las ocho menos cuarto, y estando aquí desde las doce, ya no tenemos tiempo para mucho más y que todas las caras que veo están bastante cansadas y la mía misma, y yo no tengo nada más que decir. Yo nada más voy a decir que mi municipio está a favor de la comarcalización y en contra de este Estatuto. Nada más. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Gracias por la benignidad que ha usa-

do con..., por lo menos, con los rostros de los señores Procuradores. Señor Poliz, tiene la palabra.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer otra vez, nuevamente, como no podía ser menos, la presencia del Alcalde de Vega de Valcarce, y hacerle una pregunta concreta: ¿Qué aspectos cree usted que deben ser mejorados, o deben ser tratados de diferente forma de los que contempla el Proyecto éste de Estatuto de Comarcalización?

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** Pues, la clarificación de los órganos de Gobierno, la clarificación de la subvención económica, es decir, de la financiación de ese órgano, y la clarificación de las competencias que va a tener y las que van a tener que ceder los Ayuntamientos, las que va a tener que ceder la Diputación y las que va a ceder, verdaderamente, la Junta. Porque todo es "podrá", y resulta que, según parece ser, que con un firmazo del señor Consejero de tal, todo lo que se ha acordado allí, o todo lo que dice el Estatuto no vale para nada, porque... el recurso ante el señor Consejero, el señor Consejero lo desestima y no vale para nada. Entonces, creemos que eso tiene que ser totalmente cambiado y, desde luego, si no lo es, a los bercianos nos están tomando el pelo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Póliz.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí, señor Presidente. Para agradecer la contestación, que ha sido muy concreta y, desde luego, desde nuestro punto de vista, desde mi punto de vista, le comprendo que, en la situación en que usted se encuentra, compareciendo en octavo, o décimo, o duodécimo lugar, es muy difícil ser original y decir algo que aquí no se haya dicho. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Grupo Socialista? ¿Señor Castro?

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Nada. Agradecer la comparecencia del Alcalde de Vega de Valcarce, y, bueno, preguntas no tengo que hacerle, porque ha sido tan concreto y tan claro en su exposición -ha dicho que está a favor de la comarca y está en contra del Estatuto, que no ha habido informe, y que, si hubo una votación sobre el Estatuto, fue negativa con ocho-uno-, con lo cual, las preguntas que iba a hacer están contestadas en su exposición, y no tengo nada que preguntar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Gracias, Presidente. Únicamente por cortesía, pues agradecer la comparecencia ante esta Comisión del Alcalde de Vega de Valcarce. No tengo ninguna pregunta que hacer.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Gracias. ¿Algún Procurador desea efectuar alguna pregunta? Tiene la palabra.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO.** Sí. Yo, simplemente, le querría preguntar al señor Alcalde, que parece ser que ha celebrado dos Plenos, para debatir dos Estatutos...

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** No. Bueno, uno...

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Quise entender eso, al menos por las fechas, porque habló del ochenta y siete y habló del ochenta y ocho. Simplemente, quisiera saber a qué Estatuto del ochenta y siete se refiere usted.

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** Sí. Un pre-Estatuto creo que nos han enviado en el ochenta y siete, y nos preguntaban si estábamos de acuerdo con la comarcalización de El Bierzo y con aquellas condiciones, y nosotros hemos dicho, rotundamente, con un ocho-cero, que no estábamos de acuerdo. Eso fue en el ochenta y siete, unas dos hojitas metidas en una carpeta. Y en el ochenta y ocho fue cuando se nos dio el Estatuto que está ahí, que se nos envió por correo; o no, allí, en Vega del Valcarce, lo llevó alguien en mano, no fue como en otros Ayuntamientos, que fue el Presidente de la Junta a llevarlo en mano. Parece ser que aquello está un poco lejos y no compensaba hacer tantos kilómetros. Entonces, a nosotros se nos ha enviado por un emisario, y también lo hemos debatido, y entonces hemos visto que las sugerencias que hacíamos en el ochenta y siete no han sido recogidas en lo más mínimo, y entonces pues nos suena a una tomadura de pelo. Si lo que hemos dicho en el ochenta y siete no se nos ha hecho caso, lo del ochenta y ocho tampoco se nos ha hecho caso, y lo que estamos diciendo aquí hoy tampoco se nos va a hacer caso, pues no le veo la rentabilidad política de hacernos molestar, y de tantas comparecencias y de tantas cosas, y de tantas sugerencias, si no se nos va a hacer caso.

Yo les pediría a ustedes que hagan caso a los bercianos, porque, de hacer un Estatuto que no nos valga para los bercianos, aquí vamos a salir perdiendo todos. Va a salir perdiendo la Junta de Castilla y León como Gobierno, se va a desprestigiar, porque los bercianos no nos vamos a callar la boca, y les vamos a decir que nos han metido gato por liebre. Nos vamos a perjudicar los bercianos, porque no nos va a valer para nada. Y se va a perjudicar, vamos, hasta la clase política, diría yo. Nada más.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Sí. Bueno, yo, simplemente, ya, para terminar, porque como se ha alargado más de lo que era mi pregunta concreta, creo que es mucha afirmación la que hace usted al decir "no

nos han hecho caso". La prueba evidente es que ustedes están aquí, precisamente porque hay algo, de lo cual se puede discutir. Y después le corresponderá a estas Cortes, precisamente, recoger todas aquellas sugerencias que puedan enriquecer ese Proyecto. Creo que no se puede decir, a priori, "no se nos ha hecho caso", porque lo que se está debatiendo, justamente, es precisamente ese Proyecto de Ley.

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** Bueno. Yo me refería, yo me refería a que lo que se ha sugerido en el ochenta y siete, en el Proyecto del ochenta y ocho no venía ni una palabra triste recogida. Es a lo que me refería. Y eso es cierto, se lo puedo testificar.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** ¿Me permite el Presidente? Es que, yo, cuando le preguntaba..., y a mí es lo que no me ha contestado, creo, sinceramente, es, cuando yo le preguntaba: Ese debate que tuvieron ustedes, en su Corporación, de un Estatuto que le enviaron, yo lo que le pregunto es quién envió ese Estatuto del ochenta y siete, que parece ser que tuvo el mismo tratamiento, por parte de ustedes, que el del ochenta y ocho; pero digo, en el ochenta y siete, ¿quién le envió a usted...?

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** La Junta de Castilla y León.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Pero, ¿qué Junta?

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** La que había en el ochenta y siete, la que estaba gobernando la Junta en el ochenta y siete?

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** ¿La Junta del Partido Socialista?

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** No, no. La Junta del Partido Socialista, en el ochenta y siete, no nos ha enviado nada. Fue posterior. Fue posterior a un ofrecimiento de comarcalización del señor Aznar, en el Ayuntamiento de Ponferrada, posterior a eso.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Bien. No. Para mí me sirve todo esto ya. Gracias, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Martín Vizcaíno.

**EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO:** Sí. Únicamente, bueno, después de agradecer al Alcalde de Vega -no podía ser menos-, únicamente, quizá, que haga un poco de memoria y quizá, puede ser que baile a lo mejor los datos, y, en vez de ser el ochenta y siete y el ochenta

ta y ocho, es el ochenta y ocho y el ochenta y nueve. Quizá de memoria no se acuerde. Unicamente, si puede hacer un poco de memoria en eso; y la segunda pregunta sería..., el Portavoz del CDS le decía que qué modificaría de este Estatuto, y la pregunta mía sería qué dejaría de este Estatuto, teniendo en cuenta que se manifiesta en contra de los tres Capítulos, de los cuatro que consta el...

**EL SEÑOR ALCALDE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** Verdaderamente, de este Estatuto... Contestando a la memoria, yo, claro, aquí no tengo los datos, exactamente. Yo calculo que fue a finales del ochenta y siete, por lo menos. Porque, ¿cuándo tomó posesión el Presidente de la Junta, señor Aznar? Luego, en septiembre, por allá de septiembre, estuvo por Ponferrada, que debió ser en las, por las fiestas de La Encina, fue cuando habló del Estatuto de Comarcalización, y luego, al poco tiempo, no sé si esto fue en enero del ochenta y ocho, porque, claro, no tengo aquí ahora los datos, se nos llevó allí dos folios, haciendo una...

(Intervención sin micrófono)

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** ... Puede ser, no digo que no, porque es que ahora los datos, después de todo un día. Puede ser.

Después de tantos datos que se han oído aquí, que además no tengo aquí... Es lógico, pero yo creo que no influye en nada, no cambia nada el que haya sido en una fecha o en otra, yo creo que eso no cambia, en esencia, el tema.

Y, según una de las..., lo que me preguntaba el señor Consejero..., señor Procurador, perdone usted, lo que dejaría. Hombre, yo creo que algunos puntos y algunas comas se pueden dejar, pero poco más.

(Intervención sin micrófono).

**EL SEÑOR ALCALDE DE VEGA DE VALCARCE (SEÑOR LAGO):** Hombre, hay algunas cosas que se podrían dejar; algunas, pero ahora mismo no lo puedo yo aquí..., algunas cosas sí, ¿cómo no?

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Finaliza entonces la comparecencia del Alcalde de Vega de Valcarce. Muchas gracias.

Por último, le corresponde intervenir al Alcalde, o al representante del Ayuntamiento de Borrenes que se halle presente.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Señor Presidente, señores Procuradores. En primer lugar, voy a hacer referencia al cansancio. Creo que, como berciano, y en último lugar, estaría hasta las doce de la noche por que se de-

jase escuchar la voz de un Ayuntamiento ínfimo de El Bierzo. No nos cansaremos, vendremos las veces que sean necesarias, con tal de reformar algo que nos parece incongruente para El Bierzo.

Luego -quiero hacer otra salvedad también-, se marchó la televisión, qué pena, y yo también me quejo de que el Ayuntamiento de Borrenes no salga en la tele. Es una pena.

Dado por sabido que fue el PSOE quien abrió la posibilidad de iniciar procesos comarcalizadores en esta Región, con la incorporación al Estatuto Autonómico, en un segundo nivel, de las Administraciones Locales, en su artículo 19, y teniendo en cuenta que, por Decreto de la Comunidad -146/83, de doce de Agosto-, se encargó y se autorizó a la Consejería de Gobierno Interior y Administración Territorial de la Junta, otra vez, para contratar un estudio y propuesta de comarcalización, extensiva para toda la Comunidad Autónoma, delimitando las posibles comarcas -entre ellas El Bierzo-, de lo que se desprende que el ámbito territorial establecido estaba definido, previo al Estatuto que ha presentado este Gobierno Regional.

O sea, que la idea es vieja, y es una agudeza política del señor Aznar, con puro carácter de promesa electoral, el presentar este Proyecto. Precisamente, quiero resaltar mi sensación del carácter con que fue creado y parido el Anteproyecto, que es, por su prisa, su premura y su querer "mira qué cumplidores somos", el tener tanta deficiencia, en el fondo, en la forma y, la más primordial, el patinazo político que esperaban diésemos negándonos a este proceso, tantas veces reivindicado por El Bierzo; y así dar carpetazo al asunto, amparándose en nuestra negativa mayoritaria.

Nuestra delimitación geográfica localizable, con una geomorfología neta y una climatología original, hacen que El Bierzo sea, por todo, una zona de transición definida muy exactamente, y quiero resaltar aquí esto de que si somos medio bercianos, o somos medio castellano-leoneses... O sea, perdón, si somos medio gallegos, o somos medio castellano-leoneses. Somos bercianos. Cuando los maragatos la denominaban "La Raya" -no viene de ahora, la denominaban de antiguo-, "La Raya de León", o "La Raya de Galicia". Raya, al fin, con una cultura y lengua determinantes. Es por eso por lo que su Proyecto no colma las aspiraciones que de la comarca teníamos los bercianos.

Miren ustedes. Para el Ayuntamiento de Borrenes, el cual presido, y todos los municipios acogidos a zonas especiales, en vez de representar un servicio como entidad local, significa un consorcio empresarial, con gerente incluido. Y el cual, su puesta en funcionamiento, nos cuesta dinero, y todos los servicios que puedan prestarnos, siguen constándole dinero. Curioso, cuando, como zonas especiales que interesa potenciar económica-

mente, a través de unas elevadas subvenciones por parte de algunas Administraciones, viene la Junta y nos propone una Entidad Local que nos va a costar dinero a Ayuntamientos tan desfavorecidos económicamente como Borrenes. Curioso, ¿eh? Muy curioso.

Luego, observando el Estatuto, quedamos en que las Disposiciones Generales -artículo primero- queda bien delimitado.

En el Capítulo II, de competencias, la realización de obras y prestación de servicios públicos de interés comarcal, que me encantaría a mí saber cuáles son, porque es que yo no puedo imaginar cuáles son las obras de interés comarcal.

En el artículo tercero, apartado D, la promoción y fomento de Mancomunidades, entra en incongruencia con la Ley de Bases de Régimen Local, en su artículo 44.3 -y perdónenme que un Alcalde sepa de leyes-, y dice que las Mancomunidades las promoverán los municipios. Es una clara injerencia en la Ley de Bases de Régimen Local.

Siguiendo, en su artículo quinto dice que la Junta podrá delegar, no dice que la Junta, por Ley, decretará las transferencias que vayan a esa comarca.

Después, en gestión de materia de agricultura, ganadería y montes, entra en otra incongruencia, por una sencilla razón: la gestión en materia de agricultura, ganadería y montes no es uso exclusivo de los Ayuntamientos, porque, aunque entren en jurisprudencia municipal, la gestión administrativa la desarrollan las Juntas Vecinales; y aquí no se ha contado para nada con las Juntas Vecinales.

Luego, en el Capítulo III, esto es ya rizar el rizo. O sea, aquí, en la elección de los órganos de Gobierno, no sé a quién se le encargaría este Proyecto..., y me da la sensación de que se colaron, porque tiene tildes de "perestroika". Tiene tildes de "perestroika", porque...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Le agradecería que las expresiones las modere. Está en un órgano parlamentario...

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Sí, perdón, perdón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ... y no digo que sean objetivamente ofensivas, ni siquiera que pudieran serlo subjetivamente. Simplemente, con eso sería suficiente.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Bien, perdón. Tal y como están aquí representados los votos que nos corresponden a cada municipio, se da la casualidad de que el PSOE, con el setenta por cien de la gobernabilidad de

los Ayuntamientos, con este medio de elección tendríamos el cuarenta..., nosotros tendríamos cuarenta, y el Grupo que se crearía, que tendería a ser un Gobierno Mixto, tendría treinta y dos, cuando en realidad, la población que ellos controlan es infinitamente superior a la que está controlada por el Gobierno socialista.

Y luego, pues, pues vale, recalcar que, como comarca, El Bierzo ha venido defendiendo siempre esa..., nos consideramos que tenemos derecho a ello, hemos venido defendiéndolo siempre, desde el primer momento en que se creó o se intentó crear la Ley de Comarcas. Cuando se nos presentó el Proyecto, y aquí hago una salvedad con el compañero Tonete, Antonio, que él, en realidad, tenía razón, lo que pasa es que equivocó las fechas. A nosotros se nos preguntó si comarca sí o comarca no; dijimos que comarca sí. Y luego nos presentaron el Anteproyecto. Nos pillaron -voy a salvar una expresión que la tenía en la boca-, nos pillaron.

Entonces, claro, nosotros, con esto, que es un arma de doble filo, esto es un arma, para nosotros, de doble filo, porque aquí no hay transferencias delegadas..., o sea, son transferencias delegadas, pero no por Ley, sino son transferencias que ahora te las doy y, si mañana me enfado, te las quito. No hablemos de las transferencias que puede dar Diputación, que estamos atacando un pilar básico de la Constitución. Me da que sí, a mí me da que sí.

Entonces, pues nada, redundo en lo que se ha dicho, y que decimos sí a la comarca, queremos competencias para El Bierzo, que lo mismo, y si la Junta tiene tanto interés en delegar competencias, tiene un organismo territorial, una Delegación Territorial muy fabulosa... Yo recuerdo que en un Pleno -lo que no recuerdo es la fecha-, se le pidió a la Junta, con aprobación plenaria de varios Ayuntamientos, que nos hiciese una oficina de descentralización comarcal, o sea, perdón, una oficina de..., se me ha ido... Bueno, se le ha pedido para las concentraciones parcelarias, que, en vez de hacerlas desde León, nos hiciese una oficina en León; de momento no se nos ha contestado nada. Yo soy parte interesada, porque quiero terminar la concentración parcelaria de Borrenes, y mi sorpresa fue mayúscula cuando uno de los funcionarios me ha dicho que posiblemente sean los dos peores años que lleva funcionando ese Servicio Territorial, porque se han quedado sin gente, por el trasvase que han tenido de esa Delegación al Parque Móvil. No sé a cuento de qué viene eso. Entonces, si de delegar competencias se trata, creo que existe una Ley Básica para las Cortes, y por ahí se podría empezar a transferir, por ahí se podía empezar a transferir. ¿Que luego queremos hacer una comarca? Para mí, creo que sería extensiva esta comarca, y habría que hacer un estudio previo de qué comarcas podrían coger dentro de toda la Comunidad Autónoma, porque, siendo única y exclusivamente este Proyecto de Ley, o este Proyecto Comarcalizador, para El Bierzo, consideramos que estamos

haciendo de El Bierzo un conejo de indias, que, si no sirve lo que estamos haciendo, mañana damos marcha atrás, fallo político, lo enmendaremos como podamos, y no hacemos comarcas para nadie más. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Póliz.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer nuevamente a este Alcalde, al Alcalde de Borrenes, su presencia y la vehemencia con la que ha defendido sus ideas. Quería hacerle una puntualización. Referente a lo que hablaba del fomento de Mancomunidades, creo que es muy distinto la formación de Mancomunidades, la petición que se formula por los Ayuntamientos, que el fomento y la ayuda a que se formen; creo que es muy distinto. Y que si quería hacerle otra pregunta -simplemente me puede responder con un sí o con un no-, a fuer de ser reiterativo: si usted cree que los aspectos que deberían ser mejorables en este Proyecto son los relativos a representatividad, a financiación y a competencias.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Sí, por supuesto. Sí, esos tres.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Y ya, otra pregunta, porque me ha parecido... Supongo, supongo que habrá sido porque no habrá querido usted decir lo que de verdad ha dicho; yo le quería preguntar si usted cree -y el Grupo al que representa-, si usted cree que la población se controla por los partidos políticos, o se representa.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Hombre, yo creo que no se controla, que más bien está representada por partidos políticos.

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Muchas gracias. Suponía que había sido, con la vehemencia con la que usted se ha expresado y con la que ha querido defender a sus conciudadanos, que me parece admirable, que había sido un lapsus en su expresión. Nada más, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Por el Grupo Socialista, el señor Castro.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Bueno. Preguntas concretas están contestadas, una por una, las que tenía apuntadas. Darle las gracias al Alcalde de Borrenes, y, bueno, la reflexión última de que el Anteproyecto -después de haber oído, durante ayer y hoy, a los distintos representantes de El Bierzo, con distintas matizaciones-, el Anteproyecto no está en la línea de satisfacer las aspiraciones comarcales que tenía y que tiene El Bierzo.

Un resumen de que la comarca hay que organizarla jurídicamente, pero que el Anteproyecto, o Proyecto de Ley que está en las Cortes no satisface esas necesidades. Que hay una serie de cuestiones que no se han cumplido -informes previos, etcétera-, que habrá que verlos de cara, con la documentación que se aporte por parte de la Junta a esta Comisión, que se va a pedir, y que habrá que reflexionar, por parte de los Grupos políticos representados en las Cortes, qué hacemos con este Proyecto de Ley: si se reforma, si se rechaza o si la propia Junta presenta uno nuevo, después de haber oído las sugerencias -que aquí sí es cierto que las ha habido, ha habido sugerencias claras y precisas sobre distintos aspectos del Proyecto-, y presentar un nuevo Proyecto, que yo creo que, de ser así, tendría que ser consensuado tanto por la Junta, Ayuntamientos y Diputación, de acuerdo con la representación política de estas Cortes. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Gracias, Presidente. Unicamente, y también por cortesía, agradecer la comparecencia del Alcalde de Borrenes ante esta Comisión. No tengo nada que preguntarle. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Algún Procurador, individualmente, desea efectuar preguntas? ¿Señor Abad?

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Muchas gracias, señor Presidente. Señor Alcalde de Borrenes. Efectivamente, usted tiene un sentimiento importante, desde un punto de vista de una serie de cuestiones que ha planteado; que, bueno, no se trata exclusivamente del Estatuto de Comarca, que aquí es de lo que estamos hablando. Ha hablado de concentración parcelaria, de una serie de cosas. Entonces, mi pregunta es la siguiente: ¿Tiene usted conocimiento de que, en Ponferrada, la Junta de Castilla y León tiene un edificio de cuatro plantas, donde tienen representación todas las Consejerías, y que tiene una estructura amplia y lista para recibir todas las competencias -y ponerlas en práctica- que le conceda el Estatuto de Comarcalización?

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Sí, por supuesto, pero me encantaría saber cuándo.

**EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ:** Yo no soy quién para contestarle. Estas Cortes, que son soberanas, están en trámite, en este momento, de impulsar un procedimiento para llevar a un buen fin el Estatuto de Comarca de El Bierzo, que es, en realidad, lo que queremos todos los bercianos, incluidos usted y yo.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Sí, por supuesto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿El señor Fernández Calvo quería preguntar?

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Sí. Yo muy brevemente. Y precisamente al hilo de esta última intervención del señor Alcalde. Yo es una pregunta que he hecho reiterativamente a distintos Alcaldes. Hay un sentimiento total y absoluto de la Comarca de El Bierzo, por parte de todos los Alcaldes, y lo compartimos absolutamente todos. Pero mi pregunta está en lo siguiente: Si no se hubiera presentado este Anteproyecto, que usted ha descalificado, con ambigüedades y con lagunas y con todas esas cosas, yo digo: ¿qué hubiera sido mejor? ¿No haber presentado nada, no haber tenido este debate, no haber mejorado este Proyecto? Usted, ¿qué hubiera deseado?

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Mire usted, si, por presentar esto, nosotros estamos causando un trastorno a los ciudadanos, es mejor no presentar nada. Porque usted imagínese la complicación que tendrá un ciudadano de Borrenes, cuando tenga que ir a solicitar un papel. De entrada, ya no sabrá a qué organismo, porque, al estar Diputación -y voy a romper una lanza a favor de la oficina del... de Diputación, que creo que funciona mucho mejor que las Delegaciones de la Junta-, al estar las Delegaciones de la Junta y al estar el órgano comarcal, este señor creo que se perdería por los pasillos. Incluso estaríamos creando muchos puestos de trabajo en El Bierzo. Posiblemente, podríamos ser la mayoría oficinistas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Reitere la pregunta, si...

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Es que no me contesta a mi pregunta. Aquí, antes se dijo, por parte, creo recordar, del Alcalde de Bierzo..., del Alcalde de Ponferrada, en unas declaraciones que había hecho, que él lo que intentaba era levantar voluntades; en aquel momento, lo que intentaba en El Bierzo era levantar voluntades para crear esa Comarca de El Bierzo. Mi pregunta está en que, mejorando lo que usted ha dicho que tiene muchas deficiencias, ¿ha sido mala esta iniciativa de la Junta, o hubiera sido mejor no haber presentado nada y no haber levantado esa expectativa y esas voluntades? Yo es lo que le pregunto, porque el tema de la mejora estará a través de los Grupos Parlamentarios en estas Cortes; pero mi pregunta es concreta: Para usted, ¿qué hubiera sido mejor?, ¿que no se hubiera vuelto a hablar del tema de El Bierzo?, ¿no haber presentado nada y seguir como estaban, o, aunque se haya presentado un mal Proyecto, sea lo que da pie para intentar llevar lo que desean los bercianos, la comarcalización de El Bierzo? Yo es lo que le pregunto, y usted no me responde.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** ¿Si la idea es buena o mala? Es que yo no lo entiendo. Usted me está queriendo decir que yo diga que la idea es buena. Por supuesto, si hemos dicho todos que queremos comarca. Ahora, lo que yo le digo que no fue ni la forma, ni el modo, ni el hecho de presentarla. Porque, para mí, esta forma de presentarla, independiente de que luego juzgamos si fue buena o mala, fue por puro carácter electoralista, y por hacer una promesa que veremos a ver si se puede cumplir.

**EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:** Pero es que usted no contesta. Pero, mire usted, antes también lo dijo aquí no sé qué Portavoz. Se dicen muchas cosas en campañas electorales, que después muchos partidos no cumplen. Aquí lo que se intenta es cumplir esa promesa electoral. Pero yo vuelvo a repetir que se ha presentado ese Anteproyecto, que usted lo ha calificado de malo; pero yo digo: eso, que puede ser mejorado, ¿no es bueno para este debate que ustedes incluso han tenido aquí, para intentar llegar a aquello que desean los bercianos, la comarcalización de El Bierzo? Es lo que le pregunto.

**EL SEÑOR ALCALDE DE BORRENES (SEÑOR CASADO VELICIAS):** Sí, no. Pero si yo le estoy diciendo que sí, si es lo que quiere escuchar, pues sí. Es bueno. Ahora...

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** ¿Algún otro Procurador desea preguntar? Pues, finaliza la comparecencia del Ayuntamiento de Borrenes. Muchas gracias. Si los Portavoces desearan utilizar un turno final de exposición de sus puntos de vista, o resumen, etcétera, pueden hacerlo. Señor Póliz, ¿desea?

**EL SEÑOR POLIZ LAGUNA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, una breve..., vamos, no aclaración, dejar fijado lo que ya se ha dicho en numerosas ocasiones por nuestro Grupo, porque también hay que comprender que es muy difícil, igual que antes comenté, para los Alcaldes que aquí han comparecido, es difícil la misión de los Procuradores de esta Comisión, y de los Portavoces, o de los que hemos actuado como Portavoces, no ser reiterativos. Simplemente, dejar bien claro algo que ya hemos repetido y que es que es imprescindible llegar al mayor consenso posible, en este caso, de todas las fuerzas políticas, no sólo representadas en la Cámara, o los representantes en esta Cámara, sino también tener en cuenta lo que aquí han manifestado los representantes directos de los ciudadanos de la comarca de El Bierzo, porque no sería bueno que se hiciera ningún tipo de norma en contra de la opinión directa de sus ciudadanos, y por lo tanto nosotros ofrecemos ese consenso, como ya se ha ofrecido en numerosas ocasiones, tanto aquí como a nivel de declaracio-

neas de prensa, siempre que hemos tenido oportunidad. Nada más, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Gracias. Señor Castro.

**EL SEÑOR CASTRO RABADAN:** Sí. Nada más, aparte de agradecer la asistencia a todos los Alcaldes a esta Comisión, prever que, en el fondo de la cuestión, se trata de que El Bierzo ejerza competencias, de acercamiento de la Administración al ciudadano, de una forma eficaz y eficiente. Ese es el fondo de la cuestión. El instrumento jurídico pueden ser muchos y diferentes, y de hecho existe, y queremos dotarnos de un nuevo instrumento jurídico, que yo creo que será necesario para cumplir con las ideas y las ansias que tiene El Bierzo de sentirse como comarca. Pero, si eso es una cuestión, y la otra cuestión es acercar las competencias al ciudadano, hay instrumentos jurídicos existentes desde hace años para acercar esas competencias; y, de hecho, aquí se ha manifestado que hay hasta edificios públicos en El Bierzo. Pero resulta que el instrumento jurídico existente no se ha utilizado y no se han acercado competencias a El Bierzo, no porque no haya instrumento jurídico para ello, sino porque no ha habido voluntad de acercarlas, porque el instrumento está ahí y está quedándose vacío de contenido.

A mí lo que me preocupa es que vamos a generar un nuevo documento jurídico y vamos a esperar con el tiempo si ese documento jurídico, como otros que existen ya en estas Cortes, aprobados por estas Cortes, va a quedar también vacío de contenido, porque detrás del documento no haya la verdadera voluntad de acercar las competencias a El Bierzo, ya que la muestra anterior es que no se han acercado las competencias a El Bierzo, pudiendo hacerlo desde el punto de vista jurídico, financiero, económico, humano, personal..., incluso inmobiliario. Hasta hoy no se ha cumplido y, sin embargo, se tienen todos los triunfos en la mano para hacerlo. Vamos a esperar que la discusión de las Cortes, con el consenso que el CDS plantea y que yo planteé antes, que creo que es necesario, porque si no va a salir cojo este Proyecto de Comarcalización, y con el visto bueno de los Ayuntamientos, respetando la Ley y las leyes previas a la Comarcalización, cumplamos con el fin último de satisfacer las necesidades de los ciudadanos de esta Comunidad, entre ellos los de El Bierzo.

Por otra parte, se abre un interrogante: si hay o no hay más Comarcas en esta Región. La respuesta la vamos a tener dentro de unos días, me imagino yo, cuando se eche a andar todo el tema en estas Cortes del Proyecto; porque nos puede surgir que se haya abierto un melón que no sepamos dónde acaba, y eso puede ser perjudicial, porque yo lo que sí estoy de acuerdo en que si el Proyecto de la Comarcalización de El Bierzo es el único que hay en Castilla y León, porque no hubiese Co-

marcas, bueno, pues, es necesario que haya un instrumento jurídico.

Lo que puede ser un caos en esta Región, que está muy poco vertebrada, que tengamos que tener diecisiete, dieciocho o cuarenta y cinco Proyectos de Comarcalización en esta mesa. Mejor sería hacer una Ley general que regule perfectamente, como se ha dicho, la financiación, las competencias, igual para todos; y no repitamos en esta Comunidad hacia las Comarcas lo que nos venimos quejando que se ha hecho a nivel del Estado con las Comunidades Autónomas, ¿eh?, desde la época del año setenta y siete: Comunidades de primera, Comunidades de segunda. A ver si conseguimos en estos debates hacer Proyectos de Comarcalización que sean iguales y homogéneos, y para eso hay que unificar a través de un instrumento jurídico único, porque es que, si no, se va a dar lugar a grandes distorsiones políticas, jurídicas y económicas en la Región, y eso sí que nos puede perjudicar a todos los castellano-leoneses que estamos dentro de la Región. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ):** Señor Terrón.

**EL SEÑOR TERRON LOPEZ:** Sí. Gracias, Presidente. En primer lugar, quería agradecer la comparecencia ante esta Comisión de las personas que han intervenido en nombre de las distintas Instituciones implicadas en la Comarca de El Bierzo.

Y quisiera hacer las siguientes consideraciones. Primero. Nuestro Grupo lamenta que en el día de ayer las personas que han intervenido como miembros de estas Instituciones ninguna haya traído a esta Comisión la opinión colegiada de esa Institución, y que es la que debería tener esta Comisión.

Quedó muy claro que el representante de la Federación de Municipios y Provincias expresó su opinión personal; la Diputación de León, la de su equipo de Gobierno; y el Presidente de la Mancomunidad, él mismo —y expresamente así lo manifestó—, ni consultó a los Vocales de esa Mancomunidad, lo que quiere decir es que también expresó únicamente su opinión personal.

Segundo. Quedó patente en esta Comisión el deseo unánime de todos los representantes de los Municipios de El Bierzo en su comparecencia a favor de... Perdón, que de todos los Municipios de El Bierzo a favor de... su manifestación a favor de la comarcalización y, asimismo, también quedó muy claro la consulta de la Junta a estos Municipios.

En tercer lugar, tenemos, por supuesto, un Proyecto de Ley. Por supuesto, susceptible de enriquecerse a través de los debates que tengan lugar en estas Cortes. Me alegraría que cuanto antes cumplamos con el objetivo fundamental, que es otorgar a El Bierzo un reconocimiento expreso de sus características y peculiarida-

des, dando así satisfacción a esa aspiración de los bercianos, aspiraciones que durante varios años se han visto frustradas por promesas e incumplimientos por parte de quienes ahora denuncian, precisamente, ineficacias e incumplimientos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Terminada la sesión, sólo me queda, en

nombre de la Mesa y de la propia Comisión, agradecer a los comparecientes que todavía están presentes y a los ausentes, si llegaran a enterarse, el que hayan tenido a bien comparecer; a los propios miembros de la Comisión su presencia a lo largo de la sesión, y levantar la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos).